

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL



U.M.S.A

TRABAJO DIRIGIDO

“Programa de Comunicación y Educación Popular para la capacitación a vecinos y vecinas de la ciudad de El Alto sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) para el Instituto de Investigación y Acción Para el Desarrollo Integral (I.I.A.D.I).”

AUTORA:

Katherine Alcira Illanes Mollinedo

TUTOR:

Lic. Raul Maita Lima

La Paz, Agosto de 2013

DEDICATORIA

A las mujeres y varones que formaron parte de este curso, quienes dedican sus vidas a la lucha por mejores días para ellos, para sus familias, para sus compañeros y para la sociedad en general.

Ellos quienes al interior de una organización social, como líderes o como base, ponen toda su esperanza, su fe, su esfuerzo y su compromiso demostrando que en el mundo aún existen personas con buen corazón, con buenas intenciones y con el único interés de luchar contra la desigualdad y la pobreza.

*A ellos porque su coraje y su fuerza son fuente de inspiración y el motor que me mueve hoy para seguir luchando por un mundo diferente,
por un mundo más justo,
por un mundo con igualdad para todos.*

AGRADECIMIENTOS

Mi agradecimiento a Dios por darme la fuerza para no desfallecer en éste que fue un largo camino. Porque fue el único testigo directo de todos los sentimientos buenos y tristes que vivieron en mí durante éste trabajo.

A mis padres por su paciencia y por la confianza que siempre me dieron. Por su incondicional apoyo y el cariño sin los cuales todo esto no se hubiera podido lograr.

A mis amigos del IIADI. A Alfredo Cahuaya por confiar en mí y por abrirme las puertas de la institución y brindarme todo el apoyo; y también por ser una inspiración como persona y como líder. A Marco Llanos mis agradecimientos por su buena voluntad de apoyarme siempre y de motivarme a seguir adelante, por tus palabras de aliento en los momentos más difíciles.

Y un agradecimiento muy especial a mi amigo, hermano y maestro Carlos Revilla, gracias por mostrarme este camino que ha marcado mi vida, gracias por la confianza, por la paciencia, pero principalmente por enseñarme a ponerle el corazón a todo aquello que hacemos.

ÍNDICE
CAPÍTULO I
MARCO GENERAL

INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. TÍTULO.....	4
1.2. PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA.....	4
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	7
1.4. BENEFICIARIOS.....	9
1.5. OBJETIVOS.....	10
1.5.1. OBJETIVO GENERAL.....	10
1.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	10
1.6. DELIMITACIÓN.....	11
1.6.1. DELIMITACIÓN ESPACIAL.....	11
1.6.2. DELIMITACIÓN TEMPORAL.....	11
1.7. METODOLOGÍA.....	11
1.7.1. FASES OPERATIVAS.....	12
1.7.2. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN.....	14

CAPÍTULO II

MARCO CONCEPTUAL

2.1. COMUNICACIÓN POPULAR Y EDUCACIÓN.....	17
2.1.1. COMUNICACIÓN.....	17
2.1.2. COMUNICACIÓN POPULAR.....	19
2.1.3. EDUCACIÓN.....	20
2.2. EDUCACIÓN POPULAR.....	23
2.3. DERECHOS HUMANOS.....	25
2.3.1. DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES (DESC)....	27

CAPÍTULO III

MARCO INSTITUCIONAL

3.1. DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL.....	30
3.2. ÁREAS DE TRABAJO.....	32
3.3. PÚBLICO OBJETIVO.....	34

CAPÍTULO IV

IMPLEMENTACIÓN DEL TRABAJO DIRIGIDO

4.1. FASE DE DISEÑO.....	35
4.1.1. ELABORACIÓN DEL ESQUEMA TEMÁTICO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ...	35
4.1.2. DISEÑO DEL PAQUETE EDUCATIVO.....	37
4.1.2.1. ELABORACIÓN DE GUÍAS METODOLÓGICAS.....	37
4.1.2.2. ELABORACIÓN DEL TEXTO DE APOYO.....	72
4.2. FASE DE IMPLEMENTACIÓN.....	75
4.2.1. TALLER 1: ENTENDIENDO LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS DESC.....	75
4.2.2. TALLER 2: ENTENDIENDO LA RELACIÓN DEL DESARROLLO Y LOS DESC.....	85

4.2.3.	TALLER 3: DERECHOS HUMANOS Y LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO.....	95
4.2.4.	TALLER 4: SISTEMA INTERNACIONAL Y NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	100
4.2.5.	TALLER 5: EL ROL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EN LA EXIGIBILIDAD DE LOS DESC.....	102
4.2.6.	TALLER 6: EL ROL DE LA COMUNICACIÓN POPULAR EN LA EXIGIBILIDAD DE LOS DESC.....	108
4.3.	EVALUACIÓN.....	122
4.3.1.	EVALUACIÓN INICIAL.....	122
4.3.2.	EVALUACIÓN FINAL.....	125
4.4.	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL Y FINAL.....	129

CAPÍTULO V
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1.	CONCLUSIONES.....	133
5.2.	RECOMENDACIONES.....	136
	CRONOGRAMA.....	139
	BIBLIOGRAFÍA	140
	ANEXOS.....	143

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro Nro. 1	
La relación entre educación y comunicación.....	21
Cuadro Nro. 2	
Contenidos temáticos del Programa de Formación.....	36
Cuadro Nro. 3	
Esquema de temas y dinámicas.....	37
Cuadro Nro. 4	
Temas y dinámicas Taller 1.....	75
Cuadro Nro. 5	
Categorización del debate Taller 1.....	79
Cuadro Nro. 6	
Temas y dinámicas Taller 2.....	85
Cuadro Nro. 7	
Categorización del debate Taller 2.....	91
Cuadro Nro. 8	
Temas y dinámicas Taller 3.....	95
Cuadro Nro. 9	
Temas y dinámicas Taller 4.....	100
Cuadro Nro. 10	
Temas y dinámicas Taller 6.....	108
Cuadro Nro. 11	
Resultados de la dinámica: Analizando la información.....	112
Cuadro Nro. 12	
Resultados de la dinámica	
¿Cómo me informo de lo que ocurre en mi país?.....	113
Cuadro Nro. 13	
Resultados de la dinámica	
¿Cómo me informo de lo que ocurre en mi barrio?.....	113

Cuadro Nro. 14
Resultados de la evaluación inicial..... 123

Cuadro Nro. 15
Resultados de la evaluación final..... 126

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico Nro. 1	
Resultado cuantitativo del debate taller 1.....	82
Gráfico Nro. 2	
Resultado cuantitativo del debate taller 2.....	94
Gráfico Nro. 3	
Resultado de la evaluación inicial.....	125
Gráfico Nro. 4	
Resultados de la evaluación final	129
Gráfico Nro. 5	
Resultados comparativos de la evaluación pre y post.....	130

ÍNDICE DE FOTOS

Foto Nro. 1	
Imagen de la Tapa del texto.....	74
Foto Nro. 2	
Fichas de trabajo de los participantes.....	76
Foto Nro. 3	
La flor de los Derechos Humanos construida por los participantes.....	77
Foto Nro. 4	
Los participantes trabajan en grupos en la elaboración de la línea del tiempo.	77
Foto Nro. 5	
La línea del tiempo terminada elaborada por los participantes.....	78
Foto Nro. 6	
Representación de Foto estática sobre el Desarrollo.....	86
Foto Nro. 7	
Representación de Poema sobre el Desarrollo.....	87
Foto Nro. 8	
Un grupo de los participantes elaborando la maqueta sobre el proyecto de Desarrollo.....	88
Foto Nro. 9	
Representante de grupo exponiendo la maqueta 1 sobre el Desarrollo.....	89
Foto Nro. 10	
Maqueta elaborada por el segundo grupo.....	90
Foto Nro. 11	
Maqueta elaborada por el tercer grupo.....	90
Foto Nro. 12	
Video debate: “Fusil, metralla, el pueblo no se calla”.....	96
Foto Nro. 13	
Exposición del Dr. Alex Aranda.....	97
Foto Nro. 14	
Papelógrafo explicativo del sistema de protección de los DDHH.....	101

Foto Nro. 15	
Los participantes por grupos debaten y analizan el caso de vulneración de derechos.....	102
Foto Nro. 16	
Un representante de grupo expone el caso de vulneración de Derechos.....	103
Foto Nro. 17	
Representante de grupo exponiendo otro de los casos de vulneración de Derechos haciendo uso de la CPE.....	104
Foto Nro. 18	
Exposición Dr. Waldo Albarracín.....	109
Foto Nro. 19	
Participantes revisan los periódicos para analizarlos en grupo.....	109
Foto Nro. 20	
Una representante de grupo expone el análisis de los periódicos.....	110
Foto Nro. 21	
Periódicos analizados por los participantes.....	111
Foto Nro. 22	
Participantes exponen su trabajo sobre las radios mineras.....	113
Foto Nro. 23	
Trabajo realizado por el grupo de Radios Mineras.....	114
Foto Nro. 24	
Trabajo realizado por el grupo de Pasquines.....	115
Foto Nro. 25	
Trabajo realizado por el grupo de Octubre 2003.....	116
Foto Nro. 26	
Dramatización de un programa de radio “El cuenta cuentos”	117
Foto Nro. 27	
Elaboración de un Grafiti.....	119

Foto Nro. 28

Los participantes trabajan en organizar las palabras en la dinámica de planificación.....

Foto Nro. 29

Los participantes terminan de organizar las palabras en la dinámica de planificación..... 120

Foto Nro. 30

Estrategia de acción..... 121

“Hombres y mujeres somos seres inacabados que si lo reconocemos, necesitamos de los demás para conocer y transformar el mundo a la vez que nos construimos como sujetos. El reconocer ese sentido de carencia, de necesidad de los otros para conocer, actuar y ser en el mundo, justifica la posibilidad de la educación, que no puede ser otra cosa que comunicación y diálogo” (Paulo Freire).

INTRODUCCIÓN

Con base en los principios de la comunicación y la educación popular que parte del análisis crítico de la realidad para reflexionarla, entenderla y volver a ella a través de un proceso comunicativo y de diálogo, el presente Trabajo Dirigido desarrolla el Programa de Comunicación y Educación Popular para la capacitación a vecinos y vecinas de la ciudad de El Alto sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC).

Este programa surge de la necesidad del Instituto de Investigación y Acción para el Desarrollo Integral (IIADI) de dar continuidad a sus procesos de educación, esta vez de forma concreta y específica sobre el área temática de los Derechos Humanos (DDHH). Si bien tanto los objetivos institucionales del IIADI como su experiencia en procesos de formación y capacitación estaba basada en temas vinculados a los DDHH; hasta el momento no se tuvo ninguna experiencia en capacitación que abarque de forma exclusiva los Derechos Humanos y más específicamente en los derechos colectivos que son los derechos económicos, sociales y culturales (DESC).

Para este efecto se ha diseñado y aplicado un Programa de Formación y Capacitación en DESC, basado en la metodología de la Comunicación y la Educación Popular con la realización de seis talleres desarrollados mediante 17 dinámicas participativas. Asimismo y con el objetivo de contribuir a la profundización de las temáticas abordadas se elaboró un texto de apoyo para los participantes.

El presente informe de Trabajo Dirigido: “Programa de Comunicación y Educación Popular para la capacitación a vecinos y vecinas de la ciudad de El Alto sobre Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC) para el Instituto de Investigación y Acción Para el Desarrollo Integral (I.I.A.D.I.)” describe todo el trabajo realizado y está conformado por cinco capítulos.

El Capítulo I presenta el planteamiento del problema, la justificación, los beneficiarios del programa, los objetivos tanto general como los específicos, la delimitación espacial y temporal, la metodología y las técnicas de recolección de información y evaluación.

El Capítulo II contiene el Marco conceptual cuyos ejes de desarrollo son la Comunicación y la Educación Popular, además de los Derechos Humanos y los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Por otro lado, el Capítulo III describe el Marco Institucional del Instituto de Investigación y Acción para el Desarrollo Integral IIADI, institución donde se llevó a cabo el presente Trabajo Dirigido.

El Capítulo IV muestra la implementación del Programa de Formación y Capacitación en DESC, el diseño de la metodología, la aplicación de la misma, detallando los talleres y las dinámicas que se utilizaron para este efecto y finalmente presenta los resultados de la evaluación inicial y final del proceso de formación.

El Capítulo V hace referencia a las conclusiones que se llegaron luego de la realización del Trabajo Dirigido durante los ocho meses. Asimismo, se presentan las recomendaciones hechas luego de esta experiencia de aplicación de métodos basados en la comunicación y educación popular en la temática de DESC.

CAPÍTULO I

MARCO GENERAL

1.8. TÍTULO

Programa de Comunicación y Educación popular para la capacitación a vecinos y vecinas de la ciudad de El Alto sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) para el Instituto de Investigación y Acción para el Desarrollo Integral (I.I.A.D.I.).

1.9. PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA

El Instituto de Investigación y Acción para el Desarrollo Integral como una asociación sin fines de lucro, tiene como objetivo principal promover y defender los derechos humanos de habitantes urbanos y rurales para lograr su desarrollo integral y la satisfacción plena de todas sus necesidades bajo la responsabilidad y compromiso de un tipo de Estado capaz de garantizar el goce de los mismos¹. En este marco, la institución viene promoviendo una serie de actividades educativas y comunicacionales con diferentes sectores de la población alteña desde hace más de tres años.

En el proceso de búsqueda de la satisfacción de necesidades básicas de la población, el ejercicio de los derechos ciudadanos y la exigibilidad de los Derechos Humanos; con el fin de lograr los resultados esperados o el impacto deseado en y con la población meta de los programas que viene desarrollando la institución, se van realizando diferentes

¹ Estatuto del IIADI Artículo 7.

experiencias educativas con grupos sociales de diferentes sectores, especialmente los vecinales de la ciudad de El Alto.

El IIADI ha venido trabajando con la acción política organizada a través de procesos de capacitación en Formación Política, Comunicación Popular e investigación participativa. Sin embargo, dentro del contexto social y político del país, se ha visto la importante necesidad de desarrollar procesos de capacitación en Derechos Humanos y más específicamente en los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) como una herramienta para el empoderamiento de las organizaciones sociales de la ciudad de El Alto: “En el actual contexto nos vemos en la necesidad de abordar el fortalecimiento organizativo desde otra perspectiva principalmente por la situación de las organizaciones sociales, referida a la cooptación por la que atraviesan en sus diferentes niveles: vecinal o de base, distrital o intermedio y superior o de federación; la desarticulación progresiva de las organizaciones y la sectorialización de las demandas son los elementos que nos han impulsado a nivel de Institución el desarrollar procesos que trabajen las diferentes demandas desde una perspectiva integral basada en los Derechos Humanos y en sus principios: universales, indivisibles, integrales, inalienables y sobre todo comprender que los derechos son innegociables”².

“Creemos fundamental implementar procesos de capacitación más sistemáticos vía comunicación y educación popular. La anteriores experiencias partían básicamente de la formación y capacitación para analizar la realidad de una manera crítica y entender los problemas desde una mirada estructural para posteriormente diseñar estrategias de

² Entrevista al Director del IIADI Lic. Marco Llanos C.

incidencia sobre alguna temática específica definida por los participantes en la última sesión de los talleres. Entonces lo que se hacía en la Institución era contribuir a profundizar el tema definido y apoyarlos en las diferentes acciones que vayan a concientizar a la población para trabajar con esa demanda específica”³.

Esta nueva estrategia de intervención a través de procesos de capacitación en DESC pretende contribuir tanto al fortalecimiento de las organizaciones sociales alteñas como a su visión de desarrollo basándola en la lucha por la satisfacción de las necesidades básicas de la población como un primer paso para lograr una vida digna. Esto se pretende alcanzar mediante la reflexión sobre la importancia de priorizar el cumplimiento de nuestros derechos fundamentales como son la educación, la salud, el empleo digno, la vivienda digna y los servicios básicos, entre otros, antes de cualquier otro tipo de intereses contradictorios a estos.

Desde esta nueva perspectiva los derechos humanos llegan a ser para el IIADI un paraguas muy importante que permite tocar las diferentes problemáticas y transversalizar de esta forma todas las demandas.

Por otro lado, los resultados o el impacto deseado por la institución tienen que ver con el cambio de actitud de las personas, lo cual significa desarrollar procesos de largo aliento o a largo plazo. Por esta situación se vienen desarrollando procesos enmarcados en la actividad práctica que se halla unida obligatoriamente a la actividad cognitiva. Por ello, tanto la Educación Popular como la Comunicación Popular, son metodología y la

³ Entrevista al Director del IIADI Lic. Marco Llanos C.

herramienta principal para lograr estos resultados por su carácter dialéctico de Reflexión – Acción – Reflexión, mediante procesos de diálogo y comunicación.

Por estas razones las actividades desarrolladas por la Institución cuentan con la participación de personas miembros de organizaciones sociales de diferentes juntas vecinales, dirigentes y autoridades locales, representantes de organizaciones de niños, niñas, adolescentes que cuentan con dos a tres años de antigüedad y que vienen participando continuamente en las diferentes actividades de la institución. Por otro lado, se refuerza y motiva también la participación de nuevas personas, lo cual enriquece los procesos de construcción colectiva de saberes o conocimientos.

Todos los componentes anteriormente mencionados, desembocan en la necesidad de reforzar la aplicación de la comunicación y la educación popular como herramienta de educación y capacitación. Todo, en una nueva área temática para la Institución que hace mención a los DESC, en función de la búsqueda única del desarrollo y consolidación de las organizaciones sociales de base que han seguido los diferentes procesos de formación que ha brindado el IIADI en estos años. Este elemento, fue para el presente trabajo y el IIADI, la plataforma fundamental para la realización de este trabajo dirigido.

1.10. JUSTIFICACIÓN

La Comunicación Popular entendida como “un proyecto renovador que opone el diálogo al verticalismo, la participación al autoritarismo, la movilización consciente a la

instrumentalización y el pluralismo a la unidad ideológica monocorde”⁴, es uno de los ejes en los que se basa el presente Trabajo Dirigido.

El segundo eje lo establece la Educación Popular, que se basa en la metodología de técnicas participativas y activas, dialógicas, diálogo de saberes, el diálogo cultural. “Pone en importancia el romper con el verticalismo y el verbalismo de la educación bancaria y trabaja los temas a través de dinámicas grupales. De esta forma se busca que la metodología de trabajo se base en el diálogo y un protagonismo de todos en la formación de una idea”⁵.

Para Paulo Freire, la práctica educativa debe reconocer lo que educandos y educadores saben sobre el tema y generar experiencias colectivas y dialógicas para que unos y otros construyan nuevo saber. Su frase “Nadie lo conoce todo ni nadie lo desconoce todo; nadie educa a nadie, nadie se educa solo, los hombres se educan entre sí mediados por el mundo” debe leerse como quien enseña aprende y quien aprende enseña y no como un desconocimiento de la especificidad del papel activo que deben jugar los educadores⁶.

Ambos ejes interdependientes e interrelacionados tienen su importancia al momento de realizar capacitación porque buscan la aprehensión, la participación, el debate y la reflexión partiendo de las experiencias propias de cada participante. Asimismo, ambas

⁴ LEÓN J., ÁLVAREZ R. y KARM T. (2000). *Comunicación Popular y educación: el caso del equipo de comunicación educativa* (ECOE) Madrid. [En línea] Disponible en: <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n18/18lealka.html>

⁵ MORO W. *Un acercamiento a una práctica libertaria*. [En línea] Disponible en: <http://www.nodo50.org/pretextos/educ1.htm>

⁶ TORRES A. *La palabra verdadera es la que transforma el mundo, Paulo Freire y las pedagogías críticas* [En línea] Disponible en: www.conviven.org.ar/bibliotecas.../La_palabra_verdadera.doc

buscan la transformación y el cambio en las personas con miras a constituirse en sujetos de su propia historia.

Por lo tanto la comunicación y la educación popular utilizan una metodología que parte del uso del lenguaje común, no académico, y el uso de herramientas o técnicas que permitan el diálogo y la reflexión entre los participantes. Estas características contribuyen a desarrollar temáticas de gran magnitud y complejas como son los Derechos Humanos desde su perspectiva histórica, teórica y de exigibilidad.

1.11. BENEFICIARIOS

Los participantes a quienes va dirigido el Programa de Formación y Capacitación en DESC son vecinos y vecinas de la ciudad de El Alto, miembros de diferentes organizaciones sociales de esta ciudad que vienen participando en los diferentes eventos y talleres del IIADI y son un grupo de incidencia ya consolidado dentro de los programas de la institución.

Es importante aclarar que el mencionado grupo es considerado un grupo de incidencia por la trayectoria y por el trabajo realizado dentro sus organizaciones lo que permite que entre ellos se establezcan alianzas y se logre articulación inter-organizacional para la planificación conjunta de estrategias de exigibilidad de derechos.

Beneficiarios directos: 18 representantes de diferentes organizaciones sociales. (Ver anexo 1)

Beneficiarios indirectos: entre 500 y 600 ciudadanos alteños miembros de las diferentes organizaciones sociales cuyos representantes participaron de los talleres.

Mediante una convocatoria a dichos vecinos y vecinas se realizó el proceso de inscripción al Programa contando con un total de 18 participantes.

1.12. OBJETIVOS

1.12.1. OBJETIVO GENERAL

Diseñar y aplicar un Programa de Comunicación y Educación popular para la capacitación sobre DESC a vecinos y vecinas de la ciudad del El Alto para el Instituto de Investigación y Acción para el Desarrollo Integral (IIADI).

1.12.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir los contenidos temáticos en base a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales para el proceso de capacitación.
- Diseñar un paquete educativo para los talleres de formación.
- Aplicar la metodología y las herramientas de comunicación y educación popular.
- Evaluar el nivel de capacitación antes y después del proceso de formación.

1.13. DELIMITACIÓN

1.13.1. DELIMITACIÓN ESPACIAL

El presente Trabajo Dirigido fue realizado en la ciudad de El Alto, en los ambientes del IIADI, ubicadas en la Zona Río Seco de la ciudad de El Alto.

1.13.2. DELIMITACIÓN TEMPORAL

El Trabajo Dirigido tuvo una duración de ocho meses: de febrero a septiembre

1.14. METODOLOGÍA

Se ha utilizado la acepción de método, como una secuencia lógica que determina un ordenamiento que hace posible ejecutar acciones de manera sistemática y congruente. En este sentido, el método “supone la obligatoriedad de efectuar un recorrido”⁷

En este sentido el recorrido o la secuencia está determinado por tres fases operativas: el diseño, la implementación y la evaluación.

⁷ Torrico, Erick. (1991). *La tesis en comunicación*, Artes Gráficas Latina. La Paz Bolivia.

1.7.1 FASES OPERATIVAS

- DISEÑO

La fase de diseño comprende la planificación y elaboración de todo el material requerido para la realización de los talleres de formación y capacitación.

Está comprendida por:

- a) Elaboración del esquema temático en DESC.
- b) Elaboración de guías metodológicas para cada taller basadas en la metodología de la Educación popular, acción – reflexión – acción; la construcción colectiva de saberes a través de la comunicación popular y el diálogo de saberes.
- c) Elaboración de una compilación de contenidos temáticos para el texto de apoyo.

- IMPLEMENTACIÓN

La fase de implementación está conformada por la realización de los talleres de formación y capacitación estructurados en 6 talleres con 18 dinámicas interactivas.

- 6 Talleres de Capacitación en DESC:
 - “Entendiendo los Derechos Humanos”.
 - “Entendiendo la relación entre el Desarrollo y los DESC”.
 - “Derechos Humanos y la responsabilidad del Estado”.
 - “Sistema internacional de los Derechos Humanos”.
 - El Rol de las Organizaciones Sociales en la exigibilidad de los DESC.
 - “El Rol de la Comunicación Popular en la exigibilidad de los DESC”.

- 18 Dinámicas participativas:

- “Escribiendo lo bueno, lo malo y lo que no entendemos sobre los DDHH”
- “La Flor de los Derechos Humanos”
- “Todos los derechos para todos”
- “Confesando mis acciones”
- “Nuestras Visiones sobre el Desarrollo”
- “El derecho al desarrollo”
- “Prácticas de Desarrollo”
- “Video debate: Fusil, Metralla, el pueblo no se calla”
- “Audio debate: La labor de las instituciones y nacionales en DDHH”
- “Estudios de caso”
- “Analizando la información en los periódicos”
- “¿Cómo me informo de lo que ocurre en mi país?”
- “¿Cómo me informo de lo que ocurre en mi barrio?”
- “Dibujando la comunicación”
- “Actuando la comunicación”
- “Analizando el rol de los medios de comunicación”
- “Ejerciendo nuestras capacidades de expresión y comprensión sobre los DESC”
- “Planificando de forma conjunta”

- **EVALUACIÓN**

La evaluación es la reflexión crítica sobre los componentes e intercambios en el proceso didáctico, con el propósito de poder determinar cuáles han sido, están siendo o podrán ser sus resultados. Esto permite, en función de todo ello, tomar las decisiones más convenientes para la consecución positiva de los objetivos establecidos⁸.

Evaluación diagnóstica o inicial.- Es la que se realiza antes de iniciar una etapa de aprendizaje (un curso, una unidad, un tema), con el objetivo establecer una línea de base sobre la cual se inicia todo el proceso.

Evaluación final.- es la que se realiza al término de una etapa de aprendizaje, para verificar los resultados alcanzados.

1.7.2. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN

Los instrumentos utilizados son los siguientes:

- **El cuestionario.-** Un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables. Existen dos tipos de preguntas: cerradas y abiertas.

⁸ FUNDAMENTOS TEÓRICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DIDÁCTICA EN EL PROCESO ENSEÑANZA- Carlos Manuel Cañedo Iglesias y Matritza Cáceres Mesa
Disponible en : <http://www.eumed.net/libros/2008b/395/LAS%20FORMAS%20DE%20EVALUACION.htm>

Las preguntas cerradas contienen categorías o alternativas de respuestas que han sido delimitadas.

Las preguntas abiertas no delimitan de antemano las alternativas de respuesta. Por lo cual el número de categorías de respuestas es muy elevado.

El cuestionario con preguntas abiertas ha sido utilizado tanto para la evaluación inicial como para la final.

- **Análisis de contenido** “... es una técnica muy útil para analizar los procesos de comunicación en muy diversos contextos. El *análisis de contenido* puede ser aplicado virtualmente a *cualquier forma de comunicación* (programas televisivos o radiofónicos, artículos en prensa, libros, poemas, conversaciones, pinturas, discursos, cartas melodías, reglamentos, etc.)...” (Sampieri; 1998)

Según Sampieri, el análisis de contenido tiene los siguientes usos, entre otros:

- a) Develar diferencias en el contenido de la comunicación (entre personas, grupos, instituciones, países)
- b) Revelar “centros” de interés y atención para una persona, un grupo y una comunidad.
- c) Cerrar preguntas abiertas.

El análisis de contenido en el presente trabajo dirigido se lo utilizó para analizar el *debate* en algunos talleres, tanto para identificar los diferentes puntos de vista con referencia a los conceptos desarrollados como para sistematizar el propio debate en términos cuantitativos y de registro.

CAPÍTULO II

MARCO CONCEPTUAL

2.4. COMUNICACIÓN POPULAR Y EDUCACIÓN POPULAR

2.4.1. COMUNICACIÓN

La comunicación tiene su raíz en la palabra latina “communicare”, que significa “poner en común”. Tradicionalmente, la comunicación se ha definido como “el intercambio de sentimientos, opiniones, o cualquier otro tipo de información mediante habla, escritura u otro tipo de señales”⁹.

La Comunicación es el conjunto de manifestaciones que el ser humano expresa, es la cultura, la expresión facial, un libro, la televisión. “La Comunicación es una de las actividades humanas que todo el mundo reconoce pero pocos pueden definir satisfactoriamente. Comunicación es hablar uno con otro, es televisión, es difundir información, es nuestro estilo de peinado, es crítica literaria: la lista es ilimitada”¹⁰.

La comunicación es inherentemente social, puesto que implica una relación entre siquiera dos sujetos que exteriorizan –mediante codificaciones sígnicas o simbólicas- su predisposición o su voluntad para interactuar. En tal sentido, la comunicación no puede ser

⁹ WIKIPEDIA. [En línea] Disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Comunicaci%C3%B3n>

¹⁰ FISKE, John. (1984). *Introducción al estudio de la Comunicación*. Colombia.

sino social, lo que la convierte no solamente en un producto de la misma convivencia o coexistencia humana sino, además, en uno de sus fundamentos¹¹.

Torrigo afirma que la comunicación es un elemento estructural de la sociedad, en el entendido de que constituye un “cemento” de la trama inter-individual por el cual aquella es conformada. Este *factum* puede ser traducido axiomáticamente en el aserto de que no hay sociedad sin comunicación (o a la inversa).

Por su parte, Mario Kaplún en su libro “El Comunicador Popular”, señala que: *“la verdadera comunicación no está dada por un emisor que habla y receptor que escucha, sino por dos o más seres o comunidades humanas que intercambian y comparten experiencias y conocimientos, sentimientos (aunque sea a distancia y a través de medios artificiales)”*.

Kaplún determina que ya no existe un receptor y un emisor, como generalmente se da en los medios de comunicación masiva, más bien se convierte en **EMIREC** (EMIREC: Amalgama de Emisor - Receptor término acuñado por Jean Cloutier) un hombre que debe ser visto por ambas funciones: EMISOR y RECEPTOR “EMIREC”, no más lacustres y oyentes sino interlocutores, ejerciendo así su derecho de participación en el proceso de la comunicación.

¹¹ TORRICO, Erick. (2010). *Comunicación, de las matrices a los enfoques*. Quito-Ecuador.

2.4.2. COMUNICACIÓN POPULAR

La comunicación popular es un "campo" de elaboración de mensajes: aquel que acompaña la construcción del movimiento popular en situaciones y circunstancias históricas dadas.¹²

Por otro lado se puede entender la comunicación popular como el vasto campo de intercambios de mensajes (informaciones, expresiones) que realiza el pueblo en su propio seno y hacia el resto de la sociedad, en su tarea de constituirse como sujeto histórico. Las iniciativas de comunicación popular las realizan agentes del pueblo, movidos por la necesidad de satisfacer inquietudes propias y de contrarrestar los efectos de sentido contruidos por la dominación¹³.

“El carácter popular de esta comunicación está determinado por el lugar en que ocurre: el pueblo. Sin embargo, ello no garantiza a priori su naturaleza alternativa con relación a la comunicación dominante. Es evidente que en el terreno del pueblo pueden gestarse también experiencias simplemente reproductoras de las formas comunicacionales y culturales dominantes. Cuando hablamos de comunicación popular, debiéramos remitirnos a instancias de comunicación que se desarrollan en el campo del pueblo organizado, lo que presupone participación democrática y sentido crítico”¹⁴.

¹² MEDRANO, A. (2008). *Transformar la comunicación popular en pensamiento crítico y liberador*. CEE. México.

¹³ LEÓN, J. (2000). *Comunicación popular y educación: el caso del equipo de comunicación educativa (ECO) Madrid*, [En línea] Disponible en :

<http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/anteriores/n18/18lealka.html>

¹⁴ GUMUCIO, A. (1989). *Comunicación Alternativa en Bolivia*. La Paz – Bolivia.

La comunicación popular, de acuerdo con León, no es tampoco sinónimo de micromedios (medios cuyo alcance es limitado por lo que suelen ser utilizados en el trabajo básicamente grupal). Si bien en ocasiones la comunicación popular puede aparecer en formas de medios para la comunicación grupal, su esfera no se restringe a estos instrumentos.

La razón de esta limitación es doble, de acuerdo con este autor. Por una parte la condición de fuerte represión que tradicionalmente han tenido los grupos populares: obreros, indígenas, campesinos, mujeres, ancianos, en toda América Latina. Tradicionalmente los sectores populares han estado excluidos de los gestores de los medios masivos y a la vez son objeto de una fuerte presión estatal. Una segunda razón tiene que ver con el precario grado de desarrollo de las organizaciones populares; sus capacidades materiales suelen ser limitadas.

2.1.3. EDUCACIÓN

La educación es definida como “El **proceso** de socialización de los individuos. Al educarse, una persona asimila y aprende conocimientos. La educación también implica una concienciación cultural y conductual, donde las nuevas generaciones adquieren los modos de ser de generaciones anteriores”¹⁵.

Mario Kaplún en su libro *El Comunicador Popular* analiza las tres concepciones pedagógicas de Díaz Bordenave y hace su relación con la comunicación de la siguiente forma:

¹⁵ *Definición de Educación*. [En línea] Disponible en: <http://definicion.de/educacion/>

Cuadro Nro. 1

La relación entre educación y comunicación

Modelo de educación	Objetivo	La comunicación en este modelo
La Educación que pone énfasis en los contenidos Modelo exógeno (El educando es visto como objeto de la Educación)	El objetivo es que el educando aprenda	La comunicación en este modelo es una transmisión de información. Emisor (E) que envía un mensaje Al Receptor (R) Comunicación Vertical, Unidireccional
La Educación que pone énfasis en los efectos Modelo exógeno (El educando es visto como objeto de la Educación)	El objetivo es que el educando haga	La comunicación en este modelo es persuasiva cuyo objetivo es el de conseguir efectos
Educación que pone énfasis en el proceso Modelo endógeno (El educando es el sujeto de la educación)	El objetivo es que el sujeto piense y que ese pensar lo lleve a transformar su realidad Acción-Reflexión-Acción	La comunicación en este modelo se basa en el diálogo

Fuente: Elaboración Propia en base al libro *El Comunicador Popular* de Mario Kaplún¹⁶.

Rescatando la educación que pone énfasis en el proceso, Kaplún destaca que “ya no se trata, pues, de una educación para informar (y aún menos para conformar comportamientos) sino que busca FORMAR a las personas y llevarlas a TRANSFORMAR su realidad”. La comunicación en este modelo de educación es una comunicación basada en el diálogo.

¹⁶ KAPLÚN M. (1985). *El Comunicador Popular*. [En línea] Versión digital Disponible en: <http://www.luisemiliorecabarren.cl/?q=node/1431>

Kaplún rescata los siguientes rasgos importantes de este modelo:

- No es una educación individual, sino siempre GRUPAL, comunitaria: "nadie se educa solo", sino a través de la experiencia compartida, de la inter-relación con los demás. "El grupo es la célula educativa básica".
- El eje aquí no es el profesor, sino el grupo educando. El educador está ahí para estimular, para facilitar el proceso de búsqueda, para problematizar, para hacer preguntas, para escuchar, para ayudar al grupo a que se exprese y aportarle la información que necesita para que avance en el proceso. Es un facilitador.
- Este tipo de educación exalta los valores comunitarios, la solidaridad, la cooperación; exalta asimismo la creatividad, el valor y la capacidad potencial de todo individuo.
- Si la educación es un proceso, es un proceso permanente. No se limita a unos momentos en la vida, a unas instancias educativas, a un curso escolar de equis meses. La educación se hace en la vida, en la praxis reflexionada.
- No se asusta ante la ambigüedad de la realidad, ante la pluralidad de opciones. Es una educación no-dogmática, abierta.
- Esta pedagogía también puede emplear, y de hecho emplea recursos audiovisuales, pero no para reforzar contenidos sino para problematizar y, para estimular la discusión, el diálogo, la reflexión, la participación.

Esta educación es "problematizadora" porque permite a los sujetos comprender supuestos y opciones que contienen las alternativas. En este sentido, la comunicación es una herramienta de la educación, le permite con más eficacia el cumplimiento de sus objetivos.

2.5. EDUCACIÓN POPULAR

La educación popular es un concepto teórico-práctico que se desarrolló en América latina a partir del pensamiento de Paulo Freire a fines de la década del '60.

La teoría de la educación popular, creada por Freire, tiene los siguientes puntos¹⁷:

- Crítica y dialéctica: transformar al sujeto a partir de un proceso de educación contextual. Que el oprimido tenga las condiciones para descubrirse y conquistarse reflexivamente, como sujeto de su propio destino histórico.
- Contexto: El hombre siempre es en relación a un contexto social.
- Método: La utilización de los recursos orales fundamentalmente depende del marco de referencia que se utilice. La evaluación también será contextual.
- Praxis: Toda teoría de la educación popular tiene que tener consecuencias prácticas.

Paulo Freire, haciendo mención a la educación expresa: "La educación es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo"¹⁸. Asimismo, cabe destacar el valor que Freire le da a la palabra: "No puede haber palabra verdadera que no sea un conjunto solidario de dos dimensiones indicotomizables, *reflexión* y *acción*. En este sentido, decir la palabra es transformar la realidad. Y es por ello también por lo que el

¹⁷ KOLMANS, E. *La Educación Popular, los enfoques educativos modernos y la metodología CAC*. [En línea] Disponible en: www.pidaassa.org

¹⁸ FREIRE, P. (1974). *La educación Popular como práctica de la libertad*. Tierra Nueva. Montevideo, Uruguay.

decir la palabra no es privilegio de algunos, sino derecho fundamental y básico de todos los hombres”.

Wenceslao Moro menciona sobre la Educación Popular que “Lo popular no es un simple adjetivo, sino un sustantivo. De ese modo, lo popular en la Educación Popular tiene que ver con la intencionalidad y con el lugar social desde donde se realiza el proyecto. Con vistas a la creación de un poder popular que encarne los propios intereses de los sectores populares y no de quienes tienen intereses creados distintos a ellos. La emancipación no es una cosa que se deposita en los hombres. No es una palabra más, es praxis, que implica reflexión y acción transformadora”¹⁹.

Con respecto a la metodología de la Educación Popular, un elemento importante según Moro, es el papel que juega la teoría dialéctica del conocimiento. De esta manera se apunta a partir de la práctica, o sea del saber popular, de lo que la gente vive y siente, desarrollando un proceso de teorización sobre esas prácticas, no como un salto a lo "teórico" sino como un proceso sistémico, ordenado, progresivo y al ritmo de los participantes.

En este sentido Moro menciona: “Es la práctica social de donde surgen los conocimientos, es en la transformación de esa práctica donde se constata la objetividad, la realidad, la verdad del conocimiento. Por ello es que si bien la práctica sirve de base a la teoría – la teoría a su vez -, sirve a la práctica para entenderla y transformarla. Partir de la práctica, teorizar sobre ella, para regresar nuevamente a la práctica; partir de lo concreto, realizar

¹⁹ MORO, W. (2004). *Educación Popular: Acercamiento a una Práctica libertaria en el libro Concepción y metodología de la Educación Popular*. La Habana Cuba.

un proceso de abstracción, para volver de nuevo a lo concreto; partir de la acción, reflexionar sobre ella, para nuevamente volver a la acción, de ahí la lógica del proceso de conocimiento”²⁰.

2.6. DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Los derechos humanos universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos²¹.

Existen diversas maneras de clasificar los Derechos Humanos, tomando diferentes puntos de enfoque. Por ejemplo:

- Un enfoque historicista:

²⁰ MORO, W. (2004) op.cit.

²¹ Naciones Unidas. [En línea] Disponible en:
<http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>

Tomará en cuenta la protección progresiva de los Derechos Humanos.

- Un enfoque basado en la jerarquía:

Distinguirá entre los Derechos esenciales y los Derechos complementarios.

Ahora bien, la clasificación más conocida de los Derechos Humanos es aquella que distingue las llamadas Tres generaciones de los mismos, y el criterio en que se fundamenta es un enfoque periódico, basado en la progresiva cobertura de los Derechos Humanos. A esta clasificación nos referimos.

La primera generación.- Surgen con la revolución Francesa como rebelión contra el absolutismo del monarca. Se encuentra integrada por los denominados Derechos Civiles y Políticos. Imponen al Estado respetar siempre los Derechos fundamentales del ser humano a la vida, la libertad, la igualdad, etc.

La Segunda generación.- La constituyen los derechos de tipo colectivo, los Derechos Sociales, Económicos y Culturales. Surgen como resultado de la revolución industrial, en México, la Constitución de 1917 incluyó los derechos sociales por primera vez en el mundo. Constituyen una obligación de hacer del estado y son de satisfacción progresiva de acuerdo a las posibilidades económicas del mismo.

La Tercera generación.- Se forma por los llamados Derechos de los Pueblos o de solidaridad. Surgen en nuestro tiempo como respuesta a la necesidad de cooperación entre las naciones, así como de los distintos grupos que las integran.²²

²² AGUILAR, M. Las tres generaciones de los Derechos Humanos.
Disponible en: www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/30/pr/pr20.pdf

2.6.1. DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES (DESC)

Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) son derechos de contenido social para procurar las mejores condiciones de vida. Son elementos esenciales de una vida en dignidad y libertad: el trabajo, la salud, la educación, la alimentación, la vivienda y la seguridad social, entre otros. Personas de todo el mundo comparten la lucha por hacer que estos derechos humanos sean una realidad para sí mismas, sus familias, comunidades y naciones.²³

Los DESC gozan de todas las características que se le ha atribuido a los demás derechos humanos, o sea, son derechos históricos, inalienables, indivisibles, irrenunciables, etcétera.

Las características de los DESC son:

- Amplía la esfera de responsabilidad del Estado.
- Su titular es el individuo en comunidad, que se asocia para su defensa.
- Su reclamo es inmediato e indirecto y está condicionado a las posibilidades económicas del país.
- Son legítimas aspiraciones de la sociedad.

Los derechos económicos, sociales y culturales constituyen una amplia categoría de derechos humanos garantizados en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y también son garantizados en otros tratados internacionales y

²³ Red DESC. [En línea] Disponible en:
http://www.escri-net.org/news/news_show.htm?doc_id=570883&attribLang_id=13441

regionales sobre derechos humanos jurídicamente vinculantes. Casi todos los países del mundo son Estados Partes en alguno de los tratados jurídicamente vinculantes que garantizan dichos derechos. Entre éstos se encuentran:

- el derecho al trabajo, en concreto a condiciones laborales justas y equitativas, a la protección contra el trabajo forzado y obligatorio y a crear sindicatos y formar parte de ellos;
- el derecho a la educación, garantizando, por ejemplo, el derecho a una educación primaria gratuita y obligatoria y a una educación suficientemente disponible, accesible, aceptable y adaptable a cada persona concreta;
- los derechos culturales de las minorías y de los pueblos indígenas;
- el derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, incluidas unas condiciones de vida saludables y la disponibilidad de servicios de salud accesibles, aceptables y de buena calidad;
- el derecho a una vivienda adecuada, que incluye la seguridad de tenencia, la protección contra desalojos forzosos y el acceso a una vivienda asequible, habitable, bien situada y culturalmente satisfactoria;
- el derecho a la alimentación, que incluye el derecho a no pasar hambre y el acceso permanente a comida nutritiva suficiente o a los medios para obtenerla;
- el derecho al agua, es decir, el derecho a disponer de agua suficiente y a contar con instalaciones higiénicas seguras y accesibles física y económicamente²⁴.

“Los DESC poseen un fin: lograr el bienestar integral de las personas y los grupos humanos. En otros términos, propenden por la realización de todas las condiciones que

²⁴ Amnistía internacional. [En línea] Disponible en: <http://www.amnesty.org/es/economic-social-and-cultural-rights/what-are-esqr>

garantizan los proyectos de vida de los sujetos de derecho, tanto individuales, como colectivos”²⁵.

²⁵ GONZALES, M. (2006). *CapacidaDESC para la exigibilidad. Manual sobre políticas públicas y participación social*. ILSA. Bogotá, Colombia.

CAPÍTULO III

MARCO INSTITUCIONAL

3.4. DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL

El Instituto de Investigación y Acción para el Desarrollo Integral (IIADI) es una asociación de naturaleza civil, sin fines de lucro fundada el 21 de junio del año 2007. Es una entidad conformada por un equipo comprometido con la realidad boliviana y los objetivos de la asociación para promover estudios y ejecutar proyectos orientados a contribuir en el desarrollo integral de actores sociales en diferentes zonas de la ciudad de El Alto y otros municipios urbanos y rurales del departamento de La Paz²⁶. En este marco se tiene como visión buscar o coadyuvar a que la población goce y ejercite su derecho a un desarrollo integral basado en la distribución justa y solidaria de la riqueza.

Antes de la creación del IIADI se tuvo una experiencia de trabajo en el campo educativo, con organizaciones urbano - populares de la ciudad de El Alto y con alcance a comunidades rurales de provincias aledañas a esta ciudad. Esta experiencia se dio en el marco del Programa de Desarrollo del Poder Local, ejecutado desde el año 2000, focalizando su acción en el Distrito Municipal 4 de la ciudad de El Alto; espacio en el que se compartió experiencias socio-educativas bajo el enfoque de acción comunitaria, integral y sostenible. Experiencia obtenida por más de siete años, momentos en el que se compartió con vecinos y vecinas de base, dirigentes vecinales y representantes del Comité de Vigilancia, niños, adolescentes y jóvenes, hombres y mujeres.

La experiencia educativa compartida durante más de siete años fue importante para plantear el surgimiento de una nueva institución con el fin de continuar con el trabajo iniciado el año 2000, además de profundizar las acciones educativas tanto en el área urbana como rural con miras a fortalecer las organizaciones populares de estos espacios.

²⁶ Estatuto del IIADI Artículo 1 y 5

Esta experiencia institucional con las organizaciones populares del área urbana y rural planteó nuevos desafíos y retos: recordar las acciones conjuntas emprendidas con las organizaciones en momentos de lucha contra las políticas neoliberales aplicadas por los gobiernos locales y nacional marcó un hito en la historia de Bolivia; acompañar los procesos de lucha de las organizaciones, el apoyo técnico y logístico brindando espacios de formación y capacitación a partir de seminarios, talleres, charlas, mesas redondas, foros debate, entre otros, además de facilitar el flujo de información de interés común, promover espacios de participación y expresión. Esto significó un aporte importante para las organizaciones populares. Entre las acciones acompañadas se citan: La lucha por la anulación de los formularios Maya y Paya, la Guerra del Gas, la lucha por la expulsión de la transnacional AISA, operadora del servicio de agua, el cuestionamiento permanente a la gestión de los Residuos Sólidos en El Alto.

Las actividades desarrolladas por la Institución, contó con la participación de vecinos y vecinas de base, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad, hombres y mujeres. Actividades que ayudaron a la concientización y en gran medida al fortalecimiento de las organizaciones urbano - populares.

Al ser una organización civil está enmarcada bajo una estructura que tiene como responsable a un Director Ejecutivo y áreas de trabajo: Investigación, Comunicación y Educación. La organización sostiene reuniones formales de evaluación y seguimiento de planes cada 3 meses.

VISIÓN

Somos una institución que busca que la población goce y ejercite su derecho a un desarrollo integral basado en la distribución justa y solidaria de la riqueza.

MISIÓN

A través de estudios y proyectos contribuimos al fortalecimiento organizativo y el desarrollo integral de sectores populares.

OBJETIVO INSTITUCIONAL I.I.A.D.I.

Promover y defender los derechos humanos de habitantes urbanos y rurales para lograr su desarrollo integral y la satisfacción plena de todas sus necesidades bajo la responsabilidad y compromiso de un tipo de Estado capaz de garantizar el goce de los mismos.

3.5. ÁREAS DE TRABAJO

- Área de Investigación

El objetivo de esta área es promover, fomentar, apoyar y desarrollar programas de investigación y desarrollo integral, pertinentes a las características de cada contexto socio – cultural con perspectivas diferenciadas, para fomentar la integridad y unificación de las potencialidades personales y colectivas.

- Área de Comunicación

El área de Comunicación tiene por objetivo desarrollar procesos comunicativos que contribuyan a informar a la población sobre diversas temáticas y problemáticas existentes tanto en el país como a nivel local en la ciudad de El Alto. Asimismo, estos procesos de información fueron contruidos de modo que se buscaba la participación de la población alteña.

Dentro de las experiencias del trabajo del área de comunicación del IIADI está la realización del programa Protesta Alteña que se difundía todos los viernes de 16:00 a 17:00 en Radio Integración. El Programa tocaba temas de coyuntura y se generaba el debate con diferentes invitados relacionados a la temática a abordar. La transmisión del programa tuvo una duración de un año durante la gestión 2009.

Por otro lado, otra de las experiencias son las radio bocinas. Se trabajó durante la gestión 2009 en el Distrito siete de la ciudad de El Alto llevando radio bocinas a la

Sede Social de la Zona Franz Tamayo, donde los vecinos se reunían y escuchaban radio-dramas referentes a diferentes problemáticas sociales para luego debatir el tema de manera colectiva. El proyecto tuvo una duración de un año.

Para la siguiente gestión no se realizaron actividades en el área de comunicación debido a un recorte presupuestario.

- **Área de Educación**

El objetivo de esta área es promover el fortalecimiento de las organizaciones populares para que participen de movimientos sociales en busca del ejercicio de sus derechos y en la toma de decisiones en la vida pública. Asimismo, busca fomentar el respeto a los derechos humanos en todos los ámbitos sociales mediante acciones de asesoramiento, educación popular y comunicación orientadas a fortalecer y desarrollar valores éticos.

Dentro las experiencias de educación en el IIADI se encuentran los siguientes procesos de formación:

Curso de Formación en Comunicación Popular. Su objetivo principal fue el de construir una estrategia compartida de incidencia comunicacional desde la experiencia y capacidades de los participantes del Curso Taller sobre diversas problemáticas.

Programa de formación política para la incidencia. Con el objetivo de coadyuvar en la construcción de una conciencia crítica y en el fortalecimiento de las organizaciones urbano populares de la ciudad de El Alto. Se procuró dotar de herramientas de análisis crítico de la realidad a los participantes de modo que sean ellos mismos, en un proceso de construcción colectiva del conocimiento, quienes construyan, analicen o cuestionen la historia del país así como las características de su entorno inmediato.

Talleres Zonales. Con el objetivo de fortalecer las juntas vecinales del distrito 7 de la ciudad de El Alto, brindando espacios de debate y reflexión crítica sobre la problemática política, económica y social del país.

3.6. PÚBLICO OBJETIVO

Hombres y mujeres actores sociales en diferentes zonas de la ciudad de El Alto y otros municipios urbanos y rurales del departamento de La Paz cuyas características son las siguientes:

- Población discriminada y excluida de procesos de desarrollo local, regional y nacional.
- Población que carece y participa en la satisfacción de servicios de necesidades básicas.
- Sectores sociales que desarrollan acciones para el mejoramiento de las condiciones de vida.

CAPÍTULO IV

IMPLEMENTACIÓN DEL TRABAJO DIRIGIDO

El presente Trabajo Dirigido fue desarrollado en tres fases:

1. Fase de diseño
2. Fase de implementación
3. Fases de evaluación

4.1. FASE DE DISEÑO

En esta fase se desarrollaron dos actividades:

- a) La elaboración del esquema temático de programa de formación.
- b) Diseño el paquete educativo para todo el programa, el mismo que consiste en: elaboración de guías metodológicas y un texto de apoyo para los participantes.

4.1.1. ELABORACIÓN DEL ESQUEMA TEMÁTICO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN

En coordinación con los técnicos de la Institución se ha diseñado el esquema temático del programa y se pensó desarrollar el mismo comenzando desde una perspectiva conceptual básica sobre los derechos humanos para posteriormente profundizar en lo que son los DESC. Asimismo, se incorporaron otras temáticas relacionadas con los derechos como el desarrollo, la responsabilidad del Estado, el sistema internacional de los DDHH. Finalmente, se definió trabajar la Comunicación Popular como herramienta de exigibilidad de los DESC.

La estructura temática del Programa de Formación y Capacitación en DESC y Comunicación Popular es la siguiente:

Cuadro Nro. 2
Contenidos temáticos del Programa de Formación

Nro.	TEMA
1	<p><u>Entendiendo los DDHH</u></p> <p>Nuestra percepción de los DDHH. Derechos civiles y políticos. Derechos Económicos, Sociales y Culturales. La Declaración Universal de los DDHH. Historia de los DDHH.</p>
2	<p><u>Entendiendo la relación entre el Desarrollo y los DESC</u></p> <p>Nuestras visiones sobre el desarrollo. Prácticas de desarrollo.</p>
3	<p><u>Derechos Humanos y la responsabilidad del Estado</u></p>
4	<p><u>Sistema Internacional de los DDHH</u></p> <p>. Instituciones Nacionales e internacionales de DDHH</p>
5	<p><u>El Rol de las organizaciones sociales en la exigibilidad de los DESC</u></p> <p>Estudios de caso sobre violación a los DESC.</p>
6	<p><u>El rol de la comunicación popular en la exigibilidad de los DESC</u></p> <p>El derecho a la información y comunicación. Diagnóstico: Nuestras formas de información. La comunicación tradicional y La comunicación popular. El rol de la comunicación popular en la exigibilidad de los DESC. Elaboración de una estrategia de incidencia.</p>

4.1.2. DISEÑO DEL PAQUETE EDUCATIVO

4.1.2.1. ELABORACIÓN DE GUÍAS METODOLÓGICAS

Se elaboró una guía metodológica basada en dinámicas participativas para cada una de las temáticas abordadas.

Cuadro Nro. 3
Esquema de Temas y Dinámicas

Nro.	Tema 1 Entendiendo los DDHH	Dinámica
1	Nuestra percepción de los Derechos Humanos.	Escribiendo lo bueno, lo malo y lo que no entendemos de los DDHH.
2	La Declaración Universal de los DDHH.	La Flor de los Derechos Humanos.
3	Derechos Civiles y Políticos.	
4	Derechos Económicos, Sociales y Culturales.	
5	Historia de los DDHH.	La línea del tiempo de los DDHH.
6	Reflexiones sobre nuestras acciones	Todos los derechos para todos. Confesando mis acciones
Nro.	Tema 2 Entendiendo la relación del Desarrollo y los DESC	Dinámica
7	Visiones de desarrollo	Defínelo en una palabra
		Jugando con la palabra Desarrollo
8	Desarrollo y DESC	Expertos en desarrollo
		Dónde están nuestros derechos
Nro.	Tema 3 DDHH y la responsabilidad del Estado	Dinámica
9	La responsabilidad del Estado en Derechos Humanos y DESC.	Video debate: Fusil, metralla, el pueblo no se calla.
		Exposición Dr. Alex Aranda
Nro.	Tema 4 Sistema Internacional y Nacional de los DDHH	Dinámica
10	Sistema Internacional y Nacional de protección de los DDHH y marco normativo legal de los DESC.	Audio debate
		Exposición
Nro.	Tema 5 El Rol de las organizaciones sociales en	Dinámica

la exigibilidad de los DESC		
11	El rol de las organizaciones sociales en nuestro contexto en la exigibilidad de los DESC	Estudios de Caso
Nro.	Tema 6 El rol de la Comunicación Popular en la exigibilidad de los DESC	Dinámica
12	El derecho a la información y comunicación.	Exposición Dr. Waldo Albarracín
13	Diagnóstico Nuestras formas de información.	Analizando la información
		¿Cómo me informo de lo que ocurre en mi país? ¿Cómo me informo de lo que ocurre en mi barrio?
14	La comunicación tradicional y La comunicación popular.	Dibujando la comunicación
		Actuando la comunicación
15	El Rol de la comunicación popular en la exigibilidad de los DESC.	Analizando el rol de los medios de comunicación
16	Aplicación de conocimientos	Ejerciendo nuestras capacidades de expresión y comprensión sobre los DESC.
17	Planificación de una estrategia de incidencia	Planificando de forma conjunta.
		Trabajo de grupo: elaboración de la estrategia de incidencia.

Las guías metodológicas para cada dinámica se describen de la siguiente manera:

A) DINÁMICA: ESCRIBIENDO LO BUENO, LO MALO Y LO QUE NO ENTENDEMOS SOBRE LOS DDHH.

- OBJETIVO DE LA DINÁMICA

Antes de comenzar con el programa de formación es importante conocer cómo son entendidos los derechos humanos en nuestra vida cotidiana y qué es lo que nosotros sabemos sobre ellos. Esta primera dinámica tiene como objetivo debatir sobre lo que son los derechos humanos desde las diferentes perspectivas de los participantes.

- ESTRATEGIA COMUNICACIONAL

El uso de tarjetas de colores y marcadores además de papelógrafos contribuyó a dinamizar la actividad. Por una parte los colores de las tarjetas y los marcadores ayudaron en la reflexión individual respecto a las preguntas hechas. Es decir, la respuesta sobre lo que creemos que es negativo sobre los DDHH debía ser plasmada en una tarjeta roja (el rojo es símbolo de fuerza y dinamismo, implica sentimientos de agresión e imágenes de fuego y sangre, tiene efectos enervantes, estimula la mente y atrae la atención²⁷); la respuesta sobre lo que creemos que es positivo sobre los DDHH debía ser escrita en una tarjeta verde (el verde es sedante y equilibrado, es símbolo de esperanza)(AGUILAR, 2004); y finalmente aquello que no tenemos claro o no entendemos sobre los DDHH debía ser escrito en una tarjeta amarilla (es un color asociado a la luz solar, lo joven, lo vivo; atrae la vista de los perceptores expresa reflexión, así como luz y claridad) (AGUILAR, 2004). Asimismo, estas tarjetas al ser coladas en un papelógrafo pegado a la pared y en vista de todos, ayudan a visualizar las respuestas, a analizarlas y a reflexionar sobre ellas constantemente durante todo el taller.

- DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA

Se repartieron tres tarjetas de tres colores diferentes (rojo, verde y amarillo) y un marcador a cada participante, con los que debían responder las siguientes preguntas (una en cada tarjeta):

- ¿Qué piensan que es bueno o positivo sobre los DDHH? (tarjeta verde)

²⁷ Aguilar C. (1994). *Introducción al lenguaje de la Imagen*. Edit. "E.G."

- ¿Qué piensan que es malo o negativo de los DDHH? (tarjeta roja)
- ¿Qué aspectos sobre los DDHH no están claros o tenemos dudas? (tarjeta amarilla).

Mientras iban terminando de escribir en las tarjetas, éstas eran pegadas en un papelógrafo ubicado sobre la pared.

Una vez que todos los participantes terminaron de responder a las tres preguntas, debían compartir lo que escribieron en las tarjetas con el resto del grupo.

El debate fue conducido en base a los siguientes puntos:

- a) ¿Qué implica el término DDHH?, ¿Qué entendemos por derechos?, ¿Qué entendemos por humanos?, ¿A qué nos referimos con dignidad humana?
- b) Las diferentes críticas sobre su justificación y la existencia.
- c) De dónde provienen los DDHH.

- **RECURSOS MATERIALES**

- 20 tarjetas color rojo
- 20 tarjetas color verde
- 20 tarjetas color amarillo
- 20 marcadores gruesos color negro
- 1 papelógrafo

B) DINÁMICA: LA FLOR DE LOS DERECHOS HUMANOS²⁸

- OBJETIVO DE LA DINÁMICA

El objetivo de la dinámica “La Flor de los Derechos Humanos” fue conocer la Declaración Universal de los Derechos Humanos, sus artículos, así como aprender a identificar cuáles derechos son civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Esta dinámica tiene también por objetivo dar a conocer la interdependencia e interrelación que existe entre los derechos humanos y su universalización.

- ESTRATEGIA COMUNICACIONAL

En esta dinámica se incorporó lo que es la comunicación grupal e intergrupal. La comunicación grupal ya que los participantes trabajaron por grupos, interactuando entre sí, de ese modo cada persona recibió la influencia de cada una de las otras personas y su vez, ejerce influencia con todas ellas²⁹, reflexionando y debatiendo sobre la temática insertada para esta dinámica. Por otro lado, la comunicación intergrupal permitió compartir, en este caso, las experiencias y el trabajo que realizaron de manera interna entre grupos con el grupo completo. Asimismo, se incorporaron estrategias de expresión escrita y oral al tener que relacionar la temática de los derechos humanos con una historia que relate y exprese el contenido de los mismos.

²⁸ Esta dinámica está basada en el libro: *From Poverty to dignity “a learning manual on human rights based development”* – Dignity International 2007

²⁹ Camacho C., Dávila E., Zeballos R. (2000). *Comunicación masiva: de la audiencia a la competencia*. Edit. Árbol.

- DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA

Esta dinámica se desarrolló de la siguiente manera:

1. Se dividió a los participantes en 5 grupos.
2. A cada grupo se le dio la figura de un “pétalo” de los DDHH. En cada pétalo estaba escrito el nombre de uno de los grupos de derechos: político, civiles, social, cultural, económico. Asimismo, se dio a los participantes un documento con los artículos de la DUDDHH.
3. En grupos los participantes leyeron cada artículo, explicaron qué se entiende del mismo y escogieron aquellos que correspondan al grupo que menciona el pétalo.
4. Una vez que terminaron de escoger los artículos, cada grupo tuvo que crear una historia que tenga relación con los derechos mencionados en su grupo.
5. Uno por uno los grupos salieron al frente a relatar su historia y una vez finalizada la historia colocaron el pétalo que corresponde a su grupo en la pared, formando así una flor que comprende los Derechos Humanos.
6. Al final de cada historia se pidió a los otros grupos anotar en papelitos los derechos de su grupo que están relacionados con la historia que acaban de escuchar.

- RECURSOS MATERIALES

- Cinco hojas grandes en forma de pétalos y con los nombres civil, político, social, cultural y económico; y de colores diferentes.
- Cinco juegos de los artículos de los derechos humanos.

C) DINÁMICA: LA LÍNEA DEL TIEMPO DE LOS DERECHOS HUMANOS

- OBJETIVO DE LA DINÁMICA

Con esta dinámica se pretendió ayudar a visualizar la conformación de los derechos humanos a lo largo de la historia tanto a nivel mundial como a nivel local. Es decir, ver mediante la elaboración de una línea del tiempo lo que pasaba en el mundo en términos de derechos humanos y lo que estaba viviendo el país simultáneamente. Cómo en el mundo la organización de las Naciones Unidas a través de sus organismos internacionales y en base a las necesidades de los países se iban conformando diferentes tratados y pactos con el fin de normar los DDHH y establecer obligaciones a los Estados para el cumplimiento de los mismos y revisar cuál la situación en términos de DDHH que vivía también nuestro país.

- ESTRATEGIA COMUNICACIONAL

Al igual que en la anterior dinámica se utilizaron lo que es la comunicación grupal e intergrupal. Sin embargo, un elemento importante dentro de esta dinámica es el ejercicio visual de forma estructurada. Es decir, tomando en cuenta que nos referimos al sentido de la vista, los ojos, y que gracias a ellos el hombre se nutre de alrededor del 90% de toda la información que recibe (AGUILAR, 2004); y por otro lado como explica Wertheimer: “La naturaleza del ser humano es tal que nuestra percepción está en sí misma y hasta cierto punto estructurada, y la experiencia en tanto está ‘estructurada’, tiene un carácter

‘estructural’ que es única para cada ‘estructura particular’. Si la experiencia se estructura de alguna otra manera, será completamente diferente”.

Al tomar en cuenta estos elementos, la línea del tiempo contribuye a visualizar de manera rápida y estructurada la historia de los derechos humanos, conformada a nivel mundial y al mismo tiempo la realidad nacional en cuanto a actitudes y políticas que violaban y/o garantizaban los derechos humanos.

Por otra parte no se descuidó el uso de los colores que hacen de la dinámica una actividad más atractiva.

- **DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA**

La dinámica se desarrolló de la siguiente manera:

1. Se dividió a los participantes en 3 grupos.
2. Un grupo trabajó el periodo de 1948 a 1970, otro grupo trabajó el periodo de 1971 a 1990 y el tercer grupo trabajó con el periodo de 1991 al 2009.
3. A cada grupo se les dio cuatro juegos de fichas (de acuerdo al periodo histórico que le tocó) uno con hitos históricos sobre los DDHH a nivel mundial; otro sobre hitos históricos sobre la historia de Bolivia; el tercer y el cuarto juego fueron fichas en blanco, y finalmente se les dio un documento con los artículos de la Declaración Universal de los DDHH.
4. En un papelógrafo estuvo marcado la línea del tiempo desde 1948 hasta 2009.
5. Se dividió en cuatro líneas:

1ra. Se ubicaron los años desde 1948 hasta el 2009.

2da. Se colocaron las acciones internacionales sobre los DDHH.

3ra. Se ubicaron los hechos históricos en Bolivia.

4ta. Qué artículo de la Declaración Universal de los DDHH (DUDDHH) es violado con ese hecho

5ta. A qué artículo de la DUDDHH hace referencia como una acción positiva.

Los participantes debieron trabajar en grupos y armar las 5 líneas en base a los periodos que les tocó.

- **RECURSOS MATERIALES**

1. Tres juegos de los artículos de los DDHH.
2. Papelógrafo con los años marcados desde 1948 hasta el 2010.
3. Fichas con texto sobre los eventos internacionales sobre DDHH.
4. Fichas con hitos históricos de Bolivia.
5. Fichas en blanco de colores rojo y amarillo.

D) DINÁMICA: TODOS LOS DERECHOS PARA TODOS

- **OBJETIVO DE LA DINÁMICA**

El objetivo del juego fue ayudar a realizar un debate y una reflexión final sobre lo que se ha aprendido en esta sesión.

- ESTRATEGIA COMUNICACIONAL

Se aplicó la comunicación no verbal a través de la interpretación de una acción que permitiera finalmente relacionar dicha acción con la temática de los DDHH. La comunicación grupal contribuyó a la reflexión y análisis del juego realizado para determinar las conclusiones del taller.

- DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA

El juego consistió en:

1. Todos los participantes formaron un círculo de modo que queden lado a lado con una pequeña diferencia de distancia.
2. Se les preguntó si ellos creen en la libertad y si ellos tienen libertad. (los participantes iban respondiendo).
3. Se les pidió que hagan como si estuvieran nadando con sus manos, sin moverse del lugar donde estaban parados por ninguna razón y tratando de no chocarse con los compañeros de los costados.
4. Luego de unos minutos del juego, se les preguntó si ellos pudieron nadar libremente. Si es no, preguntar por qué. ¿Por qué ellos no nadaron libremente como se les pidió?

Se reflexionó sobre la libertad que tenemos y que cada uno tiene derechos pero sin olvidar que el resto también los tiene. ¿Puede un derecho humano ser razón para violar el derecho de otra persona?

E) DINÁMICA: CONFESANDO MIS ACCIONES

- OBJETIVO DE LA DINÁMICA

Con esta dinámica se pretendió que los participantes, una vez que hayan conocido un poco de historia sobre los DDHH y asimismo todos los artículos de la DUDDHH, reflexionen sobre las acciones que ellos realizan en su cotidiano con relación a los DDHH. ¿Son acciones que defienden los DDHH? ¿Son acciones que violan los DDHH? ¿Cuál es nuestra actitud cotidiana en relación a los derechos humanos?

- ESTRATEGIA COMUNICACIONAL

Se utilizó para este caso la comunicación denominada intrapersonal que constituye un proceso de comunicación interna, que se realiza dentro de cada persona. Es decir, un diálogo consigo mismo. Este tipo de comunicación contribuye a una reflexión personal sobre las actitudes y a la toma de conciencia. Por otra parte, al igual que en la primera dinámica del taller, se trabajó con el lenguaje de la imagen jugando con los colores, al otorgarles una tarjeta roja y una verde, la roja para escribir aquello que creemos es una actitud negativa sobre los DDHH y la verde para la respuesta que se definía como una acción positiva sobre los DDHH en la vida cotidiana.

- DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA

1. Se dio a cada participante dos tarjetas, una de color rojo y otra de color verde.

2. Se les pidió que en la tarjeta verde anoten una situación específica personal cuando ellos hayan defendido, promocionado o practicado los derechos humanos en forma positiva en su vida diaria.
3. En la tarjeta roja escribieron algo de lo que ellos no están orgullosos por haber violado algún derecho humano.
4. Las tarjetas se las llevaron consigo mismos para tenerlas en cuenta.

Se les recordó que es una dinámica de reflexión personal sobre nuestras acciones, sobre los derechos humanos en nuestra vida cotidiana que debemos tomar en cuenta. Estas tarjetas no fueron leídas en público ni tampoco se hizo debate ni reflexión sobre las mismas. Se trata únicamente de contribuir a hacer una reflexión personal de actitudes.

- **RECURSOS MATERIALES**

- 20 tarjetas rojas
- 20 tarjetas verdes
- 20 marcadores

F) DINÁMICA: DEFÍNELO EN UNA PALABRA

- OBJETIVO DE LA DINÁMICA

Esta dinámica tuvo por objetivo conocer cuál la perspectiva de los participantes respecto al tema del concepto de Desarrollo.

- ESTRATEGIA COMUNICACIONAL

Comunicación grupal. Juego de expresión de palabras.

- DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA

Se pidió a los participantes que uno por uno vayan diciendo en una palabra qué entendemos por desarrollo.

Se tomó nota en un papelógrafo las palabras mencionadas.

Esta dinámica ayudó a que los participantes piensen de manera individual su percepción sobre el desarrollo para posteriormente compartirla y debatirla con los otros compañeros en las siguientes dinámicas.

- RECURSOS MATERIALES

- Un papelógrafo
- Un marcador

G) DINÁMICA: JUGANDO CON LA PALABRA DESARROLLO

- OBJETIVO DE LA DINÁMICA

Una vez que los participantes en la anterior dinámica expresaron su percepción personal sobre lo que entienden por la palabra Desarrollo, en esta dinámica el objetivo era trabajar por grupos este concepto. Es decir, que al compartir visiones, posiciones y opiniones sobre esta palabra, los participantes van alimentando poco a poco su noción sobre el Desarrollo.

- ESTRATEGIA COMUNICACIONAL

Comunicación grupal y expresión oral y corporal.

- DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA

- Se repartió a cada participante fichitas las cuales contienen tres palabras: “canción”, “foto” y “poema”.
- Una vez que todos tenían las fichas se dividieron en tres grupos juntándose de acuerdo a la categoría que les tocó.
- Los grupos realizaron la actividad que les tocó jugando con la palabra desarrollo y con su significado desde la perspectiva grupal.

Esta dinámica ayudó a que los participantes comiencen a definir un concepto de desarrollo de forma grupal. Asimismo, el juego contribuyó a la interacción entre los participantes de cada grupo.

Finalmente los grupos expusieron frente a todos lo que les tocó hacer: canción, poema y foto.

- **RECURSOS MATERIALES**

- 5 fichitas con la palabra “canción”
- 5 Fichitas con la palabra “poema”
- 5 Fichitas con la palabra “foto”

H) DINÁMICA: EXPERTOS EN DESARROLLO

- **OBJETIVO DE LA DINÁMICA**

El objetivo de esta dinámica fue profundizar el concepto de Desarrollo. Elaborar de manera grupal una definición de esta palabra a través del debate y una actividad práctica.

- **ESTRATEGIA COMUNICACIONAL**

Comunicación grupal e intergrupal, juego de imágenes, relación imagen concepto.

- DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA

- En los mismos grupos de la anterior dinámica, los participantes debieron trabajar en la construcción común del concepto de desarrollo.
- Una vez que debatieron y analizaron el concepto, debían elaborar o diseñar un proyecto de desarrollo que se adapte a las necesidades y a la situación actual en la que vive la ciudad de El Alto. Se les recalcó que debían analizar en esta parte qué elementos importantes debe incluir el proyecto y cómo se llevaría a cabo, además de especificar en qué sentido la población se beneficia de los resultados del proyecto.
- Debían expresar cómo sería la ciudad en que viven si se aplica su proyecto de desarrollo a través de la elaboración de una pequeña maqueta.
- Una vez terminadas las maquetas cada grupo salió a exponer en frente de todos..
- Finalmente se debatió sobre las percepciones que tenemos sobre el desarrollo, qué tipo de desarrollo estamos viviendo actualmente y en qué se diferencia con el desarrollo que se ha planteado cada grupo.

- RECURSOS MATERIALES

- Fichas con instrucciones
- 3 bases de plastofomo
- Juego de hojas de colores
- 3 pegamentos

- Palitos de helado
- Tijeras

I) DINÁMICA: ¿DÓNDE ESTÁN NUESTROS DERECHOS?

- OBJETIVO DE LA DINÁMICA

Esta dinámica tuvo por objetivo ayudar a relacionar y a visualizar la relación del Desarrollo y los DESC.

- ESTRATEGIA COMUNICACIONAL

Comunicación grupal e intergrupal. Análisis y relación imagen concepto.

- DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA

- Se repartió a cada grupo los treinta artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los mismos que se encuentran en pequeñas tarjetitas y de forma resumida pegadas en palitos largos.
- Los participantes debían colocar los derechos donde corresponde en la maqueta. Por ejemplo, si en la maqueta estaba incluido un establecimiento educativo, el artículo que hace mención a la educación debía ser colocado en ese lugar.

Una vez que terminaron de colocar los palitos en la maqueta, se debatió de forma conjunta, la relación que tiene el desarrollo con nuestros derechos humanos y principalmente con los DESC.

El debate se condujo en base a las siguientes preguntas:

- ¿Cuántos derechos han sido incluidos en el plan de desarrollo?
- ¿Cómo visibilizamos los DESC en la maqueta?
- ¿El desarrollo será un derecho humano?
- ¿Cómo es el desarrollo planteado por nuestras autoridades?

- **RECURSOS MATERIALES**

- Palitos largos con fichas de los artículos resumidos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

J) DINÁMICA: VIDEO DEBATE “FUSIL, METRALLA EL PUEBLO NO SE CALLA”

- **OBJETIVO DE LA DINÁMICA**

El objetivo de la dinámica fue realizar una reflexión inicial antes de la exposición del invitado especial, esto con el fin de entrar en materia sobre el tema de DDHH y la Responsabilidad del Estado.

El video fue sobre una cronología y descripción de los hechos suscitados en febrero y octubre del año 2003 (febrero negro en la ciudad de La Paz y La guerra del Gas en la ciudad de El Alto). Ambos hechos reflejaron una situación crítica en cuanto a los derechos humanos y la relación del Estado con la sociedad civil, lo que permitió debatir sobre la responsabilidad del Estado en cuanto a derechos se refiere.

- **ESTRATEGIA COMUNICACIONAL**

El uso del video como un soporte importante en comunicación para incentivar al diálogo y la reflexión.

- **DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA**

Tratándose de una dinámica que contribuye a introducir la temática sobre la responsabilidad del Estado y los DDHH, el video debate estuvo en función a una guía de preguntas de forma estructurada.

El procedimiento fue el siguiente:

- Se reprodujo el video “Fusil metralla, el pueblo no se calla”
- Una vez que el video finalizó, se comenzó el debate en base a las siguientes preguntas:

- ¿Dónde se dieron lugar ambos hechos?
- ¿Qué es lo que generó estos conflictos?
- ¿Cuál la reacción de la población?
- ¿Qué derechos han sido afectados en ambos conflictos?

➤ Una vez que los participantes expresaron su opinión y debatieron sobre este video, comenzó la exposición del Dr. Alex Aranda.

- **RECURSOS MATERIALES**

- Video: “Fusil metralla, el pueblo no se calla”
- Proyectora

K) DINÁMICA: AUDIO DEBATE - LA LABOR DE LAS INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y NACIONALES EN DDHH.

- **OBJETIVO DE LA DINÁMICA**

El objetivo de este audio debate fue el de dar a conocer, mediante una entrevista grabada al Director del Capítulo Boliviano de Derechos Humanos Democracia y Desarrollo (CBDHDD) Víctor Vacaflores, la labor que las instituciones que trabajan en DDHH realizan en el país.

- **ESTRATEGIA COMUNICACIONAL**

El uso del audio debate como un soporte comunicacional que contribuye a incentivar el debate y la reflexión. La comunicación grupal.

- **DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA**

- Se escuchó de forma colectiva la entrevista realizada al Director del Capítulo Boliviano de Derechos Humanos Democracia y Desarrollo.
- Una vez que terminó el audio se lanzaron dos preguntas para el debate:
 - ¿Cuál su opinión respecto al trabajo de dicha institución?
 - ¿Qué aspectos positivos podemos rescatar de la labor que realizan?
 - ¿Qué aspectos se deben mejorar o qué aspectos podemos criticar sobre su trabajo?
- Se debatió sobre la labor de esta institución. Los organismos internacionales y el trabajo realizado en materia de derechos humanos; asimismo se reflexionó sobre las acciones a nivel local a favor de los DESC; los informes periódicos a la ONU y su importancia en nuestro contexto.
- Se explicó mediante papelógrafos el sistema internacional y los instrumentos normativo legal de los DESC.

- **RECURSOS MATERIALES**

- Audio: entrevista al Lic. Víctor Vacaflares, Director del CBDHDD
- Papelógrafo con matriz del sistema internacional de DDHH e instrumentos normativo legal de los DESC.

L) DINÁMICA: “ESTUDIOS DE CASO”

- **OBJETIVO DE LA DINÁMICA**

Tiene por objetivo analizar un caso real sobre violación o incumplimiento de los DDHH y más específicamente de los DESC desde una perspectiva normativo legal.

- **ESTRATEGIA COMUNICACIONAL**

Comunicación grupal e intergrupal.

- **DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA**

Se pidió a los participantes que cuenten alguna experiencia sobre incumplimiento o violación a los derechos que ellos hayan experimentado para que éstas sean analizadas y profundizadas en términos de legislación y exigibilidad.

Se escogieron tres casos y se dividió a los participantes en tres grupos. Cada grupo analizó uno de los casos basados en la siguiente guía de preguntas:

- Describir de manera breve el caso.
- Mencionar qué derecho o qué derechos son violados o incumplidos.
- Mencionar qué artículos de la NCPE hacen referencia a estos derechos.
- Mencionar qué artículos del Pacto Internacional de los DESC (PIDESC) hacen referencia a estos derechos.
- Mencionar si existe alguna ley o decreto sobre estos derechos en nuestro país.
- Mencionar qué instituciones a nivel nacional y local son responsables de la atención de estos derechos o intervienen de alguna manera en ellos.
- ¿Hay alguna organización social que tenga relación con el caso estudiado?
- ¿Qué acciones llevaron a cabo esta o estas organizaciones para defender esta violación o incumplimiento?
- ¿Hubo alguna respuesta por parte de las autoridades?
- ¿Qué otro dato creen importante incluir en el análisis?

Cada grupo expuso el caso y estuvieron sujetos a las preguntas e intervención del resto de los participantes. Una vez que todos los grupos terminaron de exponer el análisis de sus casos, se elaboró una lluvia de ideas sobre los problemas que atravesamos al momento de exigir nuestros derechos y en qué momento del proceso de exigibilidad se tiene más problemas o se detiene el mismo. Asimismo se reflexionó sobre cuál es el rol de las organizaciones sociales dentro la exigibilidad de los DESC.

- **RECURSOS MATERIALES**

- Tres fichas con las instrucciones y las preguntas

- Tres papelógrafos y marcadores.

M) DINÁMICA: “ANALIZANDO LA INFORMACIÓN”

- OBJETIVO DE LA DINÁMICA

Esta dinámica tuvo el objetivo de analizar de manera conjunta la información que recibimos a través de los medios masivos de comunicación, en este caso el periódico.

- ESTRATEGIA COMUNICACIONAL

Comunicación grupal e intergrupal. Análisis de contenido.

- DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA

- Se dividió a los participantes en tres grupos.
- A cada grupo se le dio tres periódicos distintos.
- Se analizaron los periódicos de manera grupal y respecto a la noticia más coyuntural en función a la siguiente guía de preguntas:
 - ¿Qué periódicos les tocó analizar? ¿A qué ciudad pertenecen?
 - ¿Qué es lo que nosotros conocemos de esa noticia? ¿Qué instituciones, organizaciones, entidades estatales y otros intervienen en este hecho?
 - ¿Qué derechos humanos son afectados?

- ¿Conocen alguna otra información sobre la propiedad de ese medio?
- ¿Qué aspecto de la noticia es la que más resaltan los titulares?
- ¿Qué fuentes utilizaron cada uno de los medios? (a qué personas, instituciones o entidades dieron mayor cobertura en el desarrollo de la noticia).
- ¿Qué diferencias sobre el contenido de la noticia encontramos entre los periódicos?

Una vez que los grupos terminaron de analizar los periódicos correspondientes, salieron a exponer uno por uno y a compartir su experiencia con el resto de los participantes.

Finalmente en plenaria se sacaron las conclusiones.

- **RECURSOS MATERIALES**

1. Nueve periódicos locales.
2. Guía de preguntas.
3. Papelógrafos y marcadores.

N) DINÁMICA: ¿CÓMO ME INFORMO DE LO QUE OCURRE EN MI PAÍS?

- **OBJETIVO DE LA DINÁMICA**

El objetivo de esta dinámica fue hacer un diagnóstico rápido sobre los medios de comunicación a través de los cuales nosotros nos informamos sobre lo que ocurre en

nuestro país. Asimismo, ayudó a identificar cual de los medios es el que más utilizamos para este fin.

- **ESTRATEGIA COMUNICACIONAL**

Comunicación grupal. Comunicación participativa.

- **DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA**

- Se repartió a una tarjeta en blanco a cada participante.
- En la tarjeta debían escribir a través de qué medio de comunicación masiva se informan de lo que ocurre en el país (TV, radio, periódico, Internet, etc.).
- En un papelógrafo se fue organizando las tarjetas en función a cada medio.
- Una vez que todos los participantes terminaron de escribir en las tarjetas se reflexionó sobre nuestras opciones para ser informados sobre lo que ocurre en el país.
- Se recordó la anterior dinámica sobre el análisis de los periódicos.
- El papelógrafo queda frente a todos y debe reflejar en escala cuál de los medios es el más utilizado para informarnos de lo que ocurre en el país.

- **RECURSOS MATERIALES**

- 20 Tarjetas en blanco
- 20 marcadores

- Un papelógrafo

O) DINÁMICA: ¿CÓMO ME INFORMO DE LO QUE OCURRE EN MI BARRIO?

- OBJETIVO DE LA DINÁMICA

Al igual que en la primera dinámica el objetivo de ésta fue realizar un diagnóstico rápido sobre los medios por los cuales nos enteramos de lo que ocurre en nuestro barrio. Por otro lado, y dentro de la misma dinámica, se realizará el diagnóstico sobre el tipo de información que recibimos de estos medios. Es decir, qué temas son los principales.

- ESTRATEGIA COMUNICACIONAL

Comunicación grupal. Comunicación participativa.

- DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA

- Se repartió a cada participante dos tarjetas en blanco.
- En una de las tarjetas deberían anotar a través de qué medio se informan de lo que ocurre en su barrio (comentarios, juntas de vecinos, asambleas, existe algún programa de radio o TV que hable de su barrio, algún boletín, etc.).
- En la otra tarjeta deberían escribir qué tipo de información reciben a través de este medio sobre su barrio. Es decir, sobre qué temas se enteran (la

construcción de una cancha, el robo a la casa de su vecina, la muerte de la mascota de otro vecino, problemas en el mercado, etc.).

- Mientras anotaron la segunda ficha, se fueron colocando las primeras tarjetas en un papelógrafo por categorías.
- Las otras fichas se las colocó indistintamente en otro papelógrafo para leerlas.

Se reflexionó sobre los medios existentes en nuestros barrios para informarnos y comunicar lo que sucede. Se analizó al mismo tiempo el contenido de la información, es decir, qué tipo de información se está recibiendo y si son temas de interés, si son temas que contribuyen de alguna manera a mejorar la actual situación. De qué manera estos medios o esta información contribuyen al fortalecimiento de las organizaciones vecinales.

Al mismo tiempo se pidió a alguno de los participantes que cuenten o expliquen cómo se lleva adelante una asamblea de vecinos, cómo está conformada, cómo se definen los temas a tratar, cuál la participación de la gente en estas asambleas, qué mecanismos de comunicación manejan para dar a conocer los hechos, cómo es manejado el lenguaje , etc.

- **RECURSOS MATERIALES**

- 40 Fichas en blanco
- 20 marcadores
- Dos papelógrafos

P) DINÁMICA: DIBUJANDO LA COMUNICACIÓN

- OBJETIVO DE LA DINÁMICA

El objetivo de esta dinámica fue ayudar a comprender la diferencia entre comunicación e información, además del proceso de la comunicación, los elementos que contiene y la importancia de cada uno de ellos para una eficiente y clara comunicación.

- ESTRATEGIA COMUNICACIONAL

Comunicación grupal. Interpretación de contenidos, lenguaje de la imagen.

- DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA

- Se dividió a los participantes en dos grupos.
- Ambos grupos se acomodaron en dos filas de modo que queden espalda con espalda con un pequeño espacio de separación.
- A los participantes de la primera fila se les repartió una hoja con un dibujo plasmado en la misma.
- A los participantes de la segunda fila se les repartió una hoja en blanco y un bolígrafo.
- A la señal de inicio los participantes que tenían la hoja con el dibujo debían describir el dibujo al participante de su espalda. El otro participante debió plasmar en su hoja el dibujo de acuerdo a la descripción que escucha. Este

procedimiento se realizará en dos minutos. El participante que debe dibujar la imagen no podía hacer preguntas al compañero de su espalda ni podía girar ni hablar.

- Cuando se terminó el tiempo se repartió nuevamente una hoja en blanco a los mismos participantes, pero esta vez ellos sí podían dialogar con el compañero que describe la imagen. Es decir, podían hacerle preguntas respecto al dibujo. El tiempo para realizarlo fue de cuatro minutos.

Una vez terminado el tiempo se reunieron en un círculo y se analizó la dinámica en base a la siguiente guía de preguntas:

- ¿Cómo se sintieron al dibujar la imagen la primera vez?
- ¿Quién logró una imagen semejante a la original? (la pareja que haya logrado obtener una imagen similar a la original en la primera vez, debía explicar cómo funcionó la comunicación, cuál la manera de describir la imagen).
- ¿Cómo se sintieron al describir y al dibujar la imagen la segunda vez?
- ¿Cómo ayudó este proceso de comunicación al resultado final del dibujo?
- ¿Cómo relacionamos esta dinámica con los procesos de comunicación e información que vivimos a diario?

- **RECURSOS MATERIALES**

- 10 hojas tamaño carta con una figura dibujada en la misma.
- 20 hojas tamaño carta en blanco

Q) DINÁMICA: “ACTUANDO LA COMUNICACIÓN”

- OBJETIVO DE LA DINÁMICA

El objetivo de esta dinámica fue que los participantes expresen mediante una representación teatral lo que ellos entienden o saben sobre lo que es la comunicación tradicional y la comunicación popular. Esta dinámica ayudó a construir de forma colectiva las características más importantes de lo que es la comunicación popular.

- ESTRATEGIA COMUNICACIONAL

Comunicación grupal e intergrupal. Comunicación expresiva.

- DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA

- Se dividió a los participantes en dos grupos.
- Uno de los grupos debía realizar una representación sobre el manejo de la información dentro de un canal de televisión. Es decir se recreará el trabajo de un medio desde las actividades dentro el equipo de prensa, el director y hasta la presentación de la noticia.
- El otro grupo debía representar cómo se maneja una noticia desde la comunicación popular. Se simulará la preparación de la información para una radio bocina que se colocaría en la plaza, y toda la gente escucharía, son temas

de interés colectivo y que sirven al mejoramiento y al fortalecimiento de las juntas de vecinos. Los efectos que causa en la gente la información que están recibiendo.

- Se reflexionó sobre los contenidos de cada caso, los medios utilizados, el lenguaje manejado, los efectos en las personas, las reacciones, etc.
- Luego de que cada grupo realizó su representación, se debatió en conjunto sobre ambos procesos de elaboración de información y se sacaron las conclusiones y las características de la comunicación popular, además de rescatar su importancia dentro las organizaciones sociales.

- **RECURSOS MATERIALES**

- Fichas con instrucciones para cada grupo

R) DINÁMICA: ANALIZANDO EL ROL DE LOS MEDIOS EN LA EXIGIBILIDAD DE NUESTROS DERECHOS

- **OBJETIVO DE LA DINÁMICA**

El objetivo de esta dinámica fue identificar cuál es el rol de la comunicación popular dentro los procesos de transformación de la sociedad y especialmente al momento de exigir nuestros derechos. Qué función cumplen y cómo coadyuvan dentro de estos procesos.

- **ESTRATEGIA COMUNICACIONAL**

Comunicación grupal e intergrupal.

- **DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA**

- Se dividió a los participantes en tres grupos.
- A cada grupo se les dio un texto que describe la función de cada medio en determinado momento histórico.
- Cada grupo debía realizar una exposición utilizando diversos materiales, para exponerlo ya sean en periódicos murales, maquetas o cuadros explicativos que dieran a conocer al resto de los grupos la importancia de los medios en las reivindicaciones sociales. Los grupos se dividieron en:

Pasquines

Radios mineras

Octubre 2003
- Se reflexionó sobre la importancia de la comunicación popular dentro las diferentes movilizaciones o maneras de expresarnos cuando nuestros derechos son vulnerados.
- También se reflexionó sobre el rol de la comunicación popular en momentos cuando no hay movilizaciones.

- **RECURSOS MATERIALES**

- Textos con descripción de cada medio.
- Papelógrafos.
- Marcadores.
- Hojas de colores.
- Pegamento.
- Tijeras.

S) DINÁMICA: PLANIFICANDO DE FORMA CONJUNTA

- **OBJETIVO DE LA DINÁMICA**

La dinámica Planificando de Forma Conjunta, tuvo por objetivo reflexionar sobre la importancia de la planificación y el trabajo en equipo. Cuán importante es planificar cualquier actividad que queramos realizar para obtener buenos resultados. Además, esta dinámica contribuyó a visualizar cuán complicado puede ser planificar entre varias personas si no hay entendimiento y coordinación.

Es un ejercicio importante y previo al siguiente paso que es la elaboración de la estrategia de incidencia.

- **ESTRATEGIA COMUNICACIONAL**

Comunicación grupal.

- **DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA**

- Sobre una mesa grande se distribuyeron de manera desordenada un juego de fichas compuesto por 40 palabras.
- Se escogió a tres voluntarios.
- El resto del grupo debía acomodarse alrededor de la mesa y debían construir de manera conjunta una idea o una historia utilizando la mayor cantidad de palabras posibles que se encuentran en la mesa.
- Los tres compañeros voluntarios, debían observar y tomar nota del proceso de la elaboración de la idea o la historia. Debían tomar en cuenta la participación, la organización, los procedimientos y todos los detalles que puedan servir para reflexionar sobre el funcionamiento del grupo como tal al momento de trabajar o planificar.
- Finalmente, y luego de 15 minutos, se compartieron las experiencias de forma conjunta, tanto de los participantes que trabajaron en la mesa como de los observadores.

- **RECURSOS MATERIALES**

- Un juego de 40 fichas. Cada ficha contiene una palabra.

4.1.2.2. ELABORACIÓN DE UN TEXTO DE APOYO PARA EL PROGRAMA DE FORMACIÓN

Como parte de la metodología aplicada en el programa de capacitación se elaboró un texto de apoyo para los talleres, el mismo que desarrolla las diferentes temáticas abordadas mediante gráficos, imágenes y texto (Ver ANEXO 2). Este texto fue elaborado con el fin de brindar información y datos complementarios a los talleres. El texto comprende 76 páginas y desarrolla 6 temáticas:

Tema 1: Entendiendo los Derechos Humanos.

Presenta información sobre el contexto histórico de los Derechos Humanos y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como los debates y discusiones que giran en torno a estas temáticas.

Tema 2: Entendiendo el desarrollo.

Presenta información sobre las diferentes visiones del desarrollo en el mundo.

Tema 3: Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Describe las características principales de los Derechos Económicos, Sociales y culturales, su definición y el contenido esencial de cada uno de ellos.

Tema 4: El Sistema nacional e internacional de los Derechos Humanos.

Presenta información sobre el Sistema internacional y nacional de los Derechos Humanos, los instrumentos de protección y el marco normativo de los DESC a nivel nacional e internacional.

Tema 5: Derechos Humanos y las obligaciones del Estado.

Presenta información sobre las obligaciones del Estado respecto a los DDHH basados en los compromisos asumidos en los diferentes documentos firmados a nivel internacional.

Tema 6: La comunicación popular como herramienta de exigibilidad de los DESC.

Presenta datos sobre el marco normativo del derecho a la comunicación e información. Por otro lado describe el concepto de la Comunicación Popular y su rol histórico en la exigibilidad de los Derechos Humanos.

Foto Nro. 1
Imagen de la Tapa del texto



4.2. FASE DE IMPLEMENTACIÓN

En esta fase se desarrolla los seis talleres

4.2.1. TALLER 1: ENTENDIENDO LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS DESC.

Fecha	Hora de inicio	Hora de cierre	
08 de mayo 2010	09:30	16:15	
Total de participantes	Hombres	Mujeres	
11	6	5	

El objetivo del taller fue, a partir de la reflexión y el intercambio de opiniones, profundizar los conocimientos sobre los Derechos Humanos desde una perspectiva teórica e histórica y conocer los artículos de la Declaración Universal de los DDHH. Asimismo, identificar los Derechos Civiles, Políticos, Económicos, Sociales y Culturales.

- **ESTRUCTURA DE DESARROLLO DEL TALLER**

Cuadro Nro. 4
Temas y dinámicas Taller 1

Nro.	Tema	Dinámica
1	Nuestra percepción de los Derechos Humanos.	Escribiendo lo bueno, lo malo y lo que no entendemos de los DDHH.
2	La Declaración Universal de los DDHH.	La Flor de los Derechos Humanos.
3	Derechos Civiles y Políticos.	
4	Derechos Económicos, Sociales y Culturales.	
5	Historia de los DDHH.	La línea del tiempo de los DDHH.
6	Reflexiones sobre nuestras acciones	Todos los derechos para todos. Confesando mis acciones

- IMÁGENES DEL TALLER

FOTO Nro. 2
Fichas de trabajo de los participantes



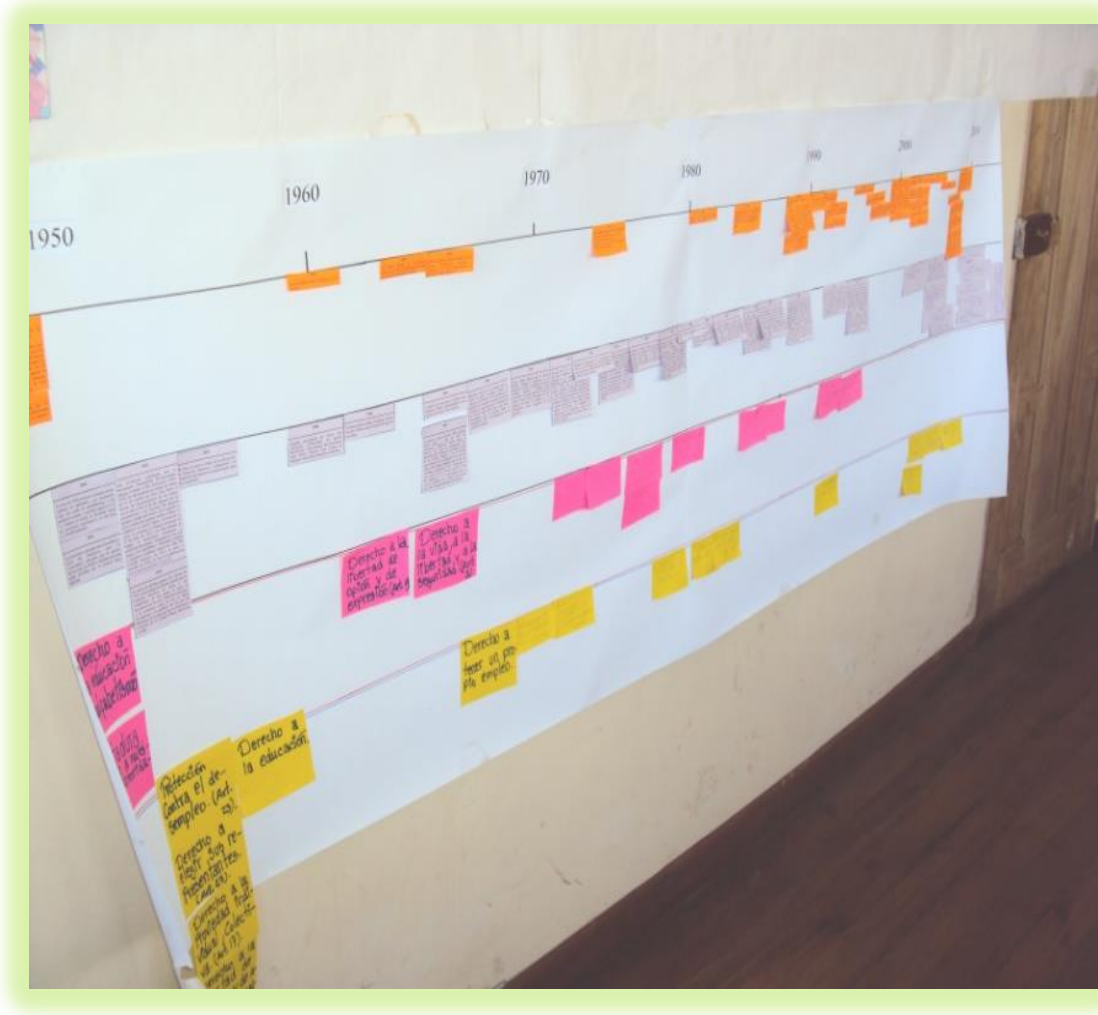
FOTO Nro. 3
La flor de los Derechos Humanos construida por los participantes



FOTO Nro. 4
Los participantes trabajan en grupos en la elaboración de la línea del tiempo



FOTO Nro. 5
La línea del tiempo terminada elaborada por los participantes



- **RESULTADOS DEL DEBATE**

Del debate final se rescataron los siguientes comentarios que contribuyen a analizar y evaluar los resultados del Taller 1.

Cuadro Nro. 5
Categorización del debate Taller 1

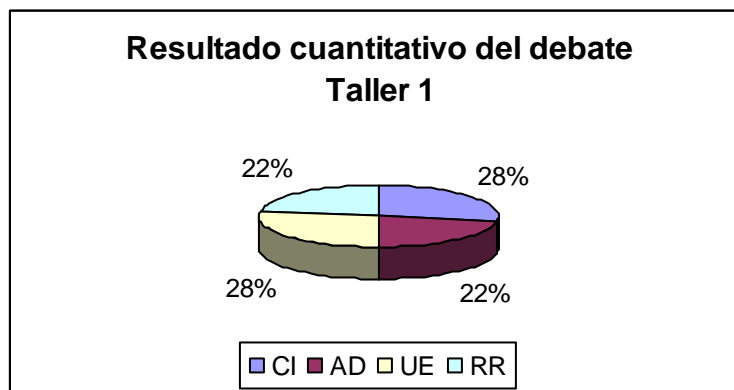
SÍNTESIS DEL DEBATE FINAL	
<p>Categorías a analizar:</p> <p>Conceptos incorporados (CI)</p> <p>Aporte de Datos (AD)</p> <p>Uso de ejemplos (UE)</p> <p>Relacionamiento con la realidad (RR)</p>	
Opiniones	Categorías
<p>“Entendiendo que cada persona tiene derechos inalienables, naturales son derechos que posteriormente se concretizan en un documento que sale de las Naciones Unidas. Entonces allá se prescriben 30 artículos donde se definen cuáles son los derechos que tienen las personas”.</p>	<p>CI</p> <p>AD</p>
<p>“Porque como decía el amigo, son derechos que se han promulgado después de la primera y la segunda guerra mundial donde se han hechos atrocidades con los derechos humanos y los abusos, entonces para evitar esos excesos tal vez es que se ha dado los derechos humanos”.</p>	<p>AD</p>
<p>“En la segunda guerra mundial hubo muchos abusos. Varios niños han sido explotados, las mujeres eran prácticamente mercancía, por lo tanto era para que tengan una vida digna y también para que se les trate con un poco de respeto. Más</p>	<p>UE</p>

que todo responde a que tenga una vida digna para que puedan tener todo lo necesario, las necesidades básicas como comida, vestimenta, alimentación, trabajo”.	CI
“Es difícil definir el concepto de DDHH. Pero se puede manejar por ahí que son un conjunto de normas establecidas del ser humano para que se las cumpla y se las aplique”.	CI
“Entonces qué es realmente el derecho humano, qué son, pueden ser los principios, los valores con que contamos. Pero es un poquito difícil respetarlos”.	CI
“Los derechos humanos como tal al menos para el derecho positivo es una institución y esa institución está pactada en San José de Costa Rica, es ahí donde se ve por primera vez la palabra derechos humanos y derecho significa norma de conducta y humano sólo se refiere a los seres vivos pensantes como nosotros”.	AD
“Podemos decir que una persona tiene derechos a estudiar, pero vemos en las mismas clases sociales que una persona que no tiene la posibilidad de estudiar no va estudiar y entonces qué pasa, que estos derechos humanos no llegan hasta ella, no trascienden hasta esa persona, solamente trascienden y garantizan a la persona que sí puede ejercer los derechos humanos. Entonces como tal se puede resumir que los DDHH solamente son una garantía escrita para aquellos que pueden ejercer el derecho humano”.	UE
“Hay tres derechos que yo creo que no necesariamente tienen que estar normados, es el derecho a la vida, es el derecho a alimentarnos, derecho a cumplir nuestras necesidades, eso es una ley natural”.	RR
“Algo muy importante que alguien me decía era que los derechos humanos no se pueden aprender, se los tiene que vivir; entonces, es muy importante que nosotros desde nuestra vida, desde nuestra cotidianidad, puede ser sabemos cuáles son los derechos humanos y vivirlos tal cual significan y son en esencia los derechos humanos. En los derechos humanos, por ejemplo, no vamos a ver discriminación, estandariza a todas las personas, no dice a qué raza, a qué color estatura, ni	CI

ninguna otra cuestión”.	
“Ya han usufructuado de la tierra de nuestro país porque nos tenían ignorantes de nuestros derechos”.	RR
“Creo que todos los derechos son un sistema son interdependientes y dependen completamente de uno. Si no se cumplen unos de por sí allanan a otros, si uno no estaría también faltarían varios. Por eso los civiles y políticos dependen de los sociales y los sociales también de los civiles, es un sistema, si una falta afectaría a toda la estructura, es como nuestro organismo. Y ahora la cosa es que si no se cumple uno obvio que vamos a vulnerar los demás”.	AD
“Yo pienso que todos van al mismo tiempo desde que nacemos. Un ejemplo, vamos a agarrar los civiles y los sociales un niño nace y ahí está el artículo uno y va nacer en un lugar ahí está lo cultural y también ese niño, va a necesitar comida ahí está lo económico y ese niño va tener que necesitar una casa y la casa va a tener que tener un dueño lo cual es jurisdiccional lo cual es político entonces todos se relacionan al mismo tiempo”.	UE
“Fundamentalmente no exigimos nuestros derechos de manera social, exigimos el derecho a partir de la individualidad, a partir de nuestras necesidades, lo lamentable es que ahí es donde se fragmentan los derechos humanos, un grupo se crea una organización otro sindicato ahí se fragmentan los DDHH. Ayer mismo yo escuché al Pedro Montes, qué opinas sobre el problema de Caranavi; Él decía, eso no le compete a la COB, sin embargo creo que todos tenemos el derecho económico. Ellos están movilizándose por el incremento salarial en Caranavi, también es economía no es cierto de que en ahí exigen la planta procesadora y genera economía ahí se fragmentan los DDHH”.	UE RR
“Los derechos humanos en algunos aspectos tiene limitaciones, por ejemplo en lo cultural nosotras las mujeres tenemos derechos a decidir cuántos hijos tener pero en la cultura aymara eso no se cumple, antes sí. En lo económico, por ejemplo, según las etapas que vivimos en la sociedad, el capitalismo se crea la libre contratación, ahí	UE RR

también se limitan los derechos porque uno con capacidad va y otros viene tal vez con la misma situación que el otro y el contratante lo contrata con un sueldo más bajo; donde quedan los derechos de tener un salario digno”.

Gráfico Nro. 1



CI = Conceptos incorporados

AD = Aporte de Datos

UE = Uso de ejemplos

RR = Relacionamiento con la realidad

Conceptos incorporados (CI)

Los resultados cuantitativos del debate del 1er taller expresan que un 28% del debate contribuyó a la incorporación de nuevos conceptos importantes y que están estrechamente relacionados con la temática. Los conceptos identificados son:

“Derechos inalienables”

“Naciones unidas”

“Vida digna”

“Necesidades básicas”

“Los principios, los valores con que contamos”

Aporte de Datos (AD)

Asimismo un 22% del debate estuvo basado en aportes de datos que ayudan a comprender la temática de los DDHH. Los datos importantes identificados son:

“Compuesto por 30 artículos”

“Se han promulgado después de la primera y la segunda guerra mundial”

“...esta institución está pactada en San José de Costa Rica es ahí donde se ve por primera vez la palabra derechos humanos”

“Derechos son un sistema, son interdependientes y dependen completamente de uno si no se cumplen unos de por sí allanan a otros”

Uso de ejemplos (UE)

El uso de ejemplos por su parte, aportó al debate en un 28%. Los ejemplos identificados son:

“... varios niños han sido explotados, las mujeres eran prácticamente mercancía, por lo tanto era para que tengan una vida digna y también para que se les trate con un poco de respeto...”

“Podemos decir que una persona tiene derechos a estudiar, pero vemos en las mismas clases sociales que una persona que no tiene la posibilidad de estudiar no va estudiar y entonces qué pasa, que estos derechos humanos no llega hasta el...”.

“Un ejemplo, vamos a agarrar los derechos civiles y los sociales un niño nace y ahí está el artículo uno y va nacer en un lugar ahí está lo cultural y también ese niño va a necesitar comida ahí está lo económico y ese niño va tener que necesitar una casa y la casa va a tener que tener un dueño lo cual es jurisdiccional lo cual es político entonces todos se relacionan al mismo tiempo”.

“... lo lamentable es que ahí es donde se fragmenta los derechos humanos un grupo se crea una organización otro sindicato ahí se fragmenta los DDHH”

“Los derechos humanos en algunos aspectos tiene limitaciones por ejemplo en lo cultural, por ejemplo nosotras las mujeres tenemos derechos a decidir cuántos hijos tener pero en la cultura Aymara eso no se cumple, antes sí”.

Relacionamiento con la realidad (RR)

El relacionamiento con la realidad estuvo incorporado en el debate en un 22%. Los datos rescatados son:

“Hay tres derechos que yo creo que no necesariamente tienen que estar normados es el derecho a la vida es el derecho a alimentarnos derecho a cumplir nuestras necesidades, eso es una ley natural”.

“...ya han usufructuado de la tierra de nuestro país porque nos tenían ignorantes de nuestros derechos”

“Ayer mismo yo escuche al Pedro Montes, qué opinas sobre el problema de Caranavi. El decía eso no le compete a la COB sin embargo creo que todos tenemos el derecho económico. Ellos están movilizándose por el incremento salarial en Caranavi también es economía no es cierto de que en ahí exigen la planta procesadora y genera economía ahí se fragmentan los DDHH”.

“En lo económico por ejemplo según las etapas que vivimos en la sociedad el capitalismo se crea la libre contratación ahí también se limitan los derechos porque uno con capacidad va y otros viene tal vez con la misma situación que el otro y el contratante lo contrata con un sueldo más bajo y donde quedan los derechos de tener un salario digno”³⁰.

Los resultados tanto cualitativos como cuantitativos del gráfico Nro. 1 refleja que el debate dentro el primer taller estuvo compuesto de manera equilibrada por la incorporación de nuevos conceptos y datos importantes sobre la temática de los DDHH. Asimismo, como es característica de la educación popular, fueron incorporados de manera también equitativa aspectos relacionados con la realidad. Finalmente, un aspecto a recalcar es el

³⁰ Aclaración: Las citas presentadas entre comillas fueron extraídas de los comentarios generales de los participantes del taller y que están expresados en el cuadro Nro. 5

uso de ejemplos adecuados a la temática de los DDHH que utilizaron los participantes, llegando a ser éste un aporte importante que contribuye a mejorar la comprensión de los mismos.

4.2.2. TALLER 2: ENTENDIENDO LA RELACIÓN DEL DESARROLLO Y LOS DESC.

Fecha	Hora de inicio	Hora de cierre
22 de mayo 2010	09:45	16:30
Total de participantes	Hombres	Mujeres
12	6	6

El objetivo del segundo taller fue analizar los diferentes enfoques y prácticas de desarrollo y la relación de éste con los DESC. Asimismo, reflexionar sobre las prácticas de desarrollo aplicadas en nuestro país.

- **ESTRUCTURA DE DESARROLLO DEL TALLER**

Cuadro Nro. 6
Temas y dinámicas Taller 2

Nro.	TEMA	DINÁMICA
1	Visiones de desarrollo	Defínelo en una palabra
		Jugando con la palabra Desarrollo
2	Desarrollo y DESC	Expertos en desarrollo
		Dónde están nuestros derechos

- **IMÁGENES DEL TALLER**

Foto Nro. 6
Representación de foto estática sobre el Desarrollo



Foto Nro. 7
Representación de Poema sobre el Desarrollo



Foto Nro. 8

Un grupo de los participantes elaborando la maqueta sobre el proyecto de Desarrollo



Foto Nro. 9

Representante de grupo exponiendo la maqueta 1 sobre el Desarrollo



Foto Nro. 10
Maqueta elaborada por el segundo grupo



Foto Nro. 11
Maqueta elaborada por el tercer grupo



- **RESULTADOS DEL DEBATE**

Del debate final se rescataron los siguientes comentarios que contribuyen a analizar y evaluar los resultados de este taller sobre el Desarrollo.

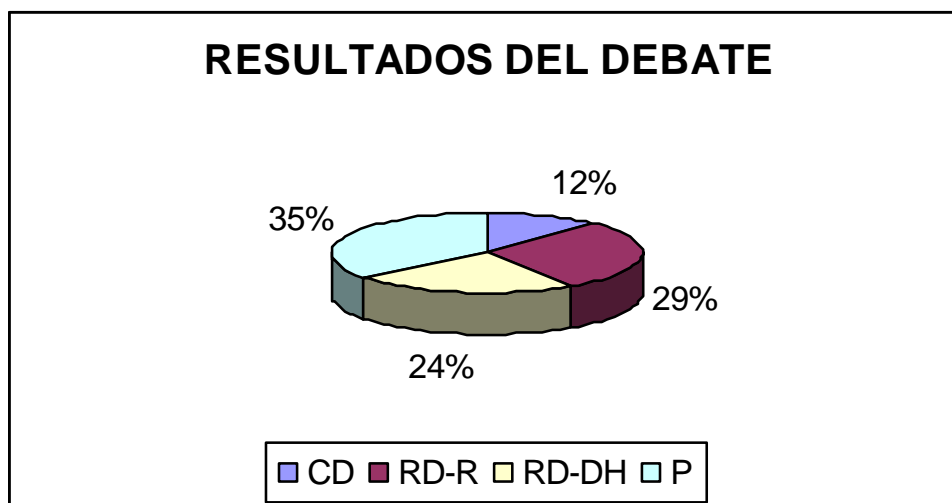
Cuadro Nro. 7
Categorización del debate Taller 2

SÍNTESIS DEL DEBATE FINAL	
<p>Categorías a analizar: Concepto de desarrollo (CD) Relación Desarrollo – Realidad (RD-R) Relación Desarrollo – DDHH (RD-DH) Propuestas (P)</p>	
Opiniones	Categorías
<p>“El desarrollo lo hemos visto de dos ámbitos: uno que es como mi compañera lo dijo, que es puro cemento, que el desarrollo de un país es cuando está asfaltado, cuando tiene mejores edificios, eso es el desarrollo. Pero hubo otro compañero que dijo no solo es eso si no también es social cuando uno se siente bien cuando lo que uno tiene uno lo puede ver tanto espiritualmente y también materialmente”.</p>	<p>CD</p>
<p>“Pero pasan los años pasan los años y vemos que sigue siendo así tal cual, es que ha cambiado poco. Si vamos a ver la realidad desde el 2003 la gente que tanto se ha alborotado hasta la actualidad qué ha cambiado son casi siete años y que ha cambiado?, no ha cambiado nada”.</p>	<p>RD-R</p>
<p>“Si ya hemos visto que los derechos humanos son las necesidades que nosotros tenemos para la subsistencia. Ya para la primera clase una compañera nos dijo que los derechos humanos no simplemente sirven para que los sepamos y ya, sino que hay que vivirlos”.</p>	<p>RD-DH</p>
<p>“Nosotros tenemos que juntar esos derechos y hacer posible la organización de todos o sea no ser tan individualistas, sino pensar en los demás y los derechos económicos y culturales, ¿Cómo podemos hacer esto posible?, nosotros tenemos que organizarnos primeramente y planear un desarrollo objetivo y que sea trascendental, así como esto que nos sirva”.</p>	<p>RD-DH</p>

<p>“No dejarlo como actualmente decimos el gobierno lo va resolver, cuando el gobierno no resuelve muchas cosas es por eso que desde el 2003 a la actualidad qué ha cambiado. Unos cuantos bonos no significa cambio, sino nosotros tenemos que pensar, el gobierno dice tenemos tanto de dinero guardado en el gobierno, estamos guardando tanto dinero, pero ¿vemos nosotros? ¿Palpamos esa realidad económica que está guardada? O sea tendremos que usar ese ámbito que es la parte económica también para ver nuestro desarrollo y poder planear algo objetivo y muy necesario para todos”.</p>	P
<p>“En la maqueta tenemos por ejemplo la unidad educativa que lo hemos nombrado: “El Alto de pie nunca de rodillas” y esa educación necesitamos, esa escuela necesitamos para que los jóvenes y señoritas se puedan preparar bien en la educación sin traer de Europa sin copiar de otros lados que nos mienten”.</p>	P
<p>“Pedro Domingo Murillo el que ha defendido dicen a los aymaras quechuas pero ha sido el primer asesino de nuestro líder Túpac Katari y así es esa educación viene desde arriba, y por esa razón el nombre habíamos colocado El Alto de pie nunca de rodillas”.</p>	RD-R
<p>“Entonces vemos también en esta parte de los servicios básicos que hay algunos, unos cuantos con ese servicio básico se engordan, tal vez no lo sabemos esto por ejemplo el trébol de la ciudad de El Alto, que es un botadero aquí en Villa Ingenio ahí es donde llevan las basuras que al final cuando queríamos desconcentrarnos, ¿por qué? porque ellos habían sabido ganar mucho, 8 dólares por tonelada entonces eso va a la empresa transnacional entonces ni siquiera no recoge las basuras bien ahí está el río contaminado, llega al lago Titicaca y hay mucha contaminación”.</p>	RD-R
<p>“Cambio es poco lo que se ve, en palabras hay ratos se lo tiene un proceso de cambio, no lo vemos el proceso de cambio si son unos cuantos bolivianos, unos cuantos pesos dan a nuestros abuelos a nuestros hijos con Juancito Pinto dan y eso creo que no es un proceso de cambio”.</p>	RD-R
<p>“Hay otro también de que el hospital de tercer nivel, segundo nivel que hay, también aquí la salud es lo más importante hoy en día la salud es para los ricos es otro y para los pobres son otro también, eso se ha visto también. Un hermano pobre un hermano que no tiene su recurso económico llega al hospital ya saben, sacamos en cajón no más”.</p>	RD-R
<p>“Si hay economía porque no se debe igualar porque no se debe tratar por igual a los hermanos a las hermanas los que tiene más recursos menos recursos. La salud debería ser por equidad para que aquellos hermanos que nosotros vivamos todos por igual, esa equidad no hay en la salud. Lo propio pasa con la educación, hay educación urbano hay educación</p>	P

rural”.	
“Lo que se enseña en lo urbano debería enseñarse en lo rural, en rural igual en agronomía lo que es manejo en área rural igual deberían saberlo aquí. Entonces todo esas cosas son muy desigual, no hay el sentido de que arriba no pueden cambiar entonces”.	P
“Por eso la maqueta que nosotros habíamos hecho primero hemos planificado cómo hacemos una urbanización, cómo se puede hacer, y con la lluvia de ideas hemos preparado de que cada uno hagamos un plano en borrador sacar, la urbanización, primero las calles, sobre eso vienen las viviendas, sobre eso vienen los lugares industriales, sobre eso viene la salud y la educación a base de eso”.	P
“Cuando nosotros hemos apuntado en esta maqueta tenemos una vida universitaria, una vida estudiantil, donde creemos que la educación es lo primero porque un pueblo bien educado es un pueblo sano, es capaz de lograr su propio desarrollo a través de la explotación de sus propios recursos humanos”.	P
“Los derechos humanos se plasman en las necesidades de la humanidad y la humanidad después de lograr esos derechos puede y debe desarrollar su propia vivencia”.	RD-DH
“Entonces nos empaparemos de nuestros derechos, hagamos que se respeten y que se cumplan y entonces hacemos nuestra planificación para vivir un desarrollo pleno”.	RD-DH
“El desarrollo es una consecuencia del cumplimiento de los derechos humanos. El desarrollo debe basarse en las necesidades de la población”.	CD

Gráfico Nro. 2



Concepto de desarrollo (**CD**)

Relación Desarrollo – Realidad (**RD-R**)

Relación Desarrollo – DDHH (**RD-DH**)

Propuestas (**P**)

El gráfico Nro. 2 expresa los resultados del debate final del segundo taller. Se puede observar que un 35% del debate estuvo en función a brindar propuestas por parte de los participantes sobre problemas de desarrollo. Un 29% del debate refleja que esta temática ha sido abarcada relacionándola con la realidad actual del país. La relación del desarrollo con los derechos humanos conforma otra de las partes importantes del debate con un 24%. Finalmente y en menor proporción se ha debatido conceptualmente esta temática con un 12%.

4.2.3. TALLER 3: DERECHOS HUMANOS Y LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO

Fecha	Hora de inicio	Hora de cierre
5 de junio de 2010	09:45	16:00
Total de participantes	Hombres	Mujeres
16	7	9

El objetivo del Taller 3 es dar a conocer la responsabilidad del Estado en materia de Derechos Humanos y DESC. El tema se desarrolló mediante un video debate y la exposición de un experto.

- **ESTRUCTURA DE DESARROLLO DEL TALLER**

Cuadro Nro. 8
Temas y dinámicas Taller 3

Nro.	TEMA	DINÁMICA
1	La responsabilidad del Estado en Derechos Humanos y DESC.	Video debate: Fusil, metralla, el pueblo no se calla.
		Exposición Dr. Alex Aranda

- **IMÁGENES DEL TALLER**

Foto Nro. 12

Video debate: “Fusil, Metralla, el pueblo no se calla”



Foto Nro. 13
Exposición del Dr. Alex Aranda



- RESULTADOS DEL VIDEO DEBATE

Los comentarios rescatados de esta introducción al tema son los siguientes:

- ¿Dónde se dieron lugar ambos hechos?
 - “Febrero se dio lugar en la ciudad de La Paz y los hechos de Octubre acá en la ciudad de El Alto”
- ¿Qué es lo que generó estos conflictos?

- “Principalmente la inconformidad de la gente. En resumen se puede decir que las políticas que el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada estaba implementando en el país eran del completo rechazo de la población. Se habla del famoso impuestazo, los formularios Maya Paya entre otros y lo que detonó la bomba fue la venta de gas a Chile”.
- ¿Cuál la reacción de la población?
 - “Naturalmente la gente se lanzó a las calles, marcharon, hicieron huelgas de hambre, bloqueos. La furia finalmente que terminó en octubre fue muy grande y lamentablemente el gobierno en vez de poner soluciones viables optó por la represión y esto encendió aun más la furia y cuando el pueblo se levantó con esa fuerza, ni los militares ya pudieron detener eso. Lo lamentable es que para que todo eso terminara tuvo que haber mucha presión y lamentablemente muchos muertos”.
- ¿Qué derechos han sido afectados en ambos conflictos?
 - “El derecho a la vida”.
 - “Derecho a un trabajo digno”.
 - “El derecho a un desarrollo principalmente”.
 - “Basta que hayan sido violados los derechos a la vida y al trabajo digno, estos afectan a los otros derechos como habíamos hablado. Son muchos los derechos que han sido pisoteados el año 2003”.

- **RESULTADOS DEL DEBATE FINAL**

Se rescataron las siguientes conclusiones del debate final luego de la exposición del Dr.

Alex Aranda:

- Los que tienen el poder siempre han violado los DDHH.
- No existe conciencia social
- La Declaración Universal de los DDHH es un documento ideal, pero no es real.
- La justicia no es para los pobres.
- ¿Quién se responsabiliza, si el Estado no cumple con su deber de respetar, proteger y realizar nuestros DDHH?
- La falta de buena administración pública.
- ¿Qué hacemos nosotros?
- ¿Cómo son administrados nuestros recursos naturales? Si somos un país con tantos recursos naturales ¿Por qué estos ingresos no son destinados a luchar contra la pobreza y satisfacer las necesidades básicas de la población, como lo dice el documento de la ONU?
- Sólo se van a cumplir cuando el pueblo tome el poder.

4.2.4. TALLER 4: SISTEMA INTERNACIONAL Y NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Fecha	Hora de inicio	Hora de cierre
19 de junio de 2010	09:40	12:30
Total de participantes	Hombres	Mujeres
16	9	7

El objetivo de este taller fue el de dar a conocer el sistema internacional y nacional de protección de los derechos humanos y el marco normativo de los DESC.

- **ESTRUCTURA DE DESARROLLO DEL TALLER**

Cuadro Nro. 9
Temas y dinámicas Taller 4

Nro.	TEMA	DINÁMICA
1	Sistema Internacional y Nacional de protección de los DDHH y marco normativo legal de los DESC.	Audio debate
		Exposición

- IMÁGENES DEL TALLER

Foto Nro. 14
 Papelógrafo explicativo del sistema de protección de los DDHH

SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE LOS DDHH.		
Sistema Universal O. N. U.	Sistema Regional O. E. A.	Sistema Nacional
<ul style="list-style-type: none"> • Oficina del alto comisionado de las Naciones Unidas para los DD.HH. • Consejo de DD.HH. • El comité de DD.HH. • El comité DESC • El comité de supervisión de convenios específicos. • Relaciones especiales - Corte Penal Internacional 	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión Interamericana de DD.HH. • Corte Interamericana de DD.HH. 	<ul style="list-style-type: none"> • Defensor del pueblo • Tribunal constitucional • Ministerio de justicia • Comisión de DD.HH de la H. Cámara de diputados • Poder Judicial • Ministerio Público • Defensoría de la niñez y adolescencia.
<ul style="list-style-type: none"> • Declaración Universal de los DD.HH. • Pacto Internacional de los derechos civiles y políticos (PIDCP) • Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) • Convenciones sobre: Discriminación a la mujer Discriminación racial Dolencia y niños orfanes Migrantes migrantes Suecitud y Refugiados • Declaraciones sobre: Progreso y desarrollo social Derecho mental Derecho al desarrollo Derecho de los impedidos. 		<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política del Estado • Ley 1415 del Servicio Agr. Agrario • Ley 1551 de Participación Popular • Ley de medio ambiente • Código de familia. • Ley de pensiones • Ley de reforma educativa, 1985 • Decreto supremo 25265 del seguro básico de salud. • Ley 24237 Sistema público de salud.

Discriminación (MaryCarmen) 3. Salud (Angel)

4.2.5. TALLER 5: EL ROL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EN LA EXIGIBILIDAD DE LOS DESC

Fecha	Hora de inicio	Hora de cierre
19 de junio de 2010	13:30	16:15
Total de participantes	Hombres	Mujeres
16	9	7

El objetivo de este taller fue reflexionar sobre el rol que juegan las organizaciones sociales en la exigibilidad de los DESC mediante el análisis de un estudio de caso que, además, permita revisar las diferentes normas tanto nacionales como internacionales, y de esta forma hacer un repaso de todo lo avanzado en los talleres.

Foto Nro. 15

Los participantes por grupos debaten y analizan el caso de vulneración de Derechos



Foto Nro. 16
Un representante de grupo expone el caso de vulneración de derechos



Foto Nro. 17
Representante de grupo exponiendo otro de los casos de vulneración de Derechos haciendo uso de la CPE



• **RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS DE CASO**

Grupo 1

Caso de Vulnerabilidad de DDHH

- En la administración pública se dio el caso de discriminación.
- Derechos afectados: Artículos 21 y 2 de la DUDDHH. “Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

- Constitución Política del Estado, Sección III, Artículo 46 y 1. “Toda persona tiene el derecho al trabajo digno, con seguridad industrial, higiene y salud ocupacional, sin discriminación y con remuneración y salario justo...”.
- instituciones a nivel nacional y local son responsables de la atención de estos derechos o intervienen de alguna manera en ellos: Ministerio de Justicia, sus funciones son de defender la vigencia, promoción y protección de los mismos, así como vigilar el cumplimiento de normas en materia de derechos humanos.

Grupo 2

Caso “Salud”

- Acumulación de basura y desechos orgánicos, en proximidades de unidad educativa y centro de salud por parte de vecinos y comerciantes de la feria.
- Derechos afectados: Derecho a la salud y al medio ambiente
- Artículo 34, 33 CPE.
- Artículo 2 PIDESC.
- Ley 1330.
- Instituciones a nivel nacional y local son responsables de la atención de estos derechos o intervienen de alguna manera en ellos: El Estado, Ministerio de Salud, municipalidad y juntas vecinales
- Acciones realizadas: Solicitud de atención del caso ante las autoridades competentes (municipio).
- Respuestas recibidas: respuestas y promesas que no han sido cumplidas.

Grupo 3

Caso “Discriminación”

En el Concejo Municipal de la Juventud se vio la clara discriminación hacia la integridad ideológica de la persona elegida como representante de distrito, en el cual fue denegada por los funcionarios de la alcaldía que lograron su cometido.

- Derechos afectados: derecho a la participación, a la equidad de género, dignidad, libertad.
- Art. 15, 21, 22, 24, 25, 26, 59 de la CPE.
- Art. 1, 2, 10 ,19 PIDESC.
- Decreto 1551.
- Instituciones a nivel nacional y local son responsables de la atención de estos derechos o intervienen de alguna manera en ellos: Defensoría del pueblo, Ministerio Público, DDHH y otros.
- Organizaciones sociales: Concejo Municipal de la Juventud.
- Acciones realizadas por la organización: ninguna.

Las conclusiones del trabajo de los tres grupos son las siguientes:

Los Derechos Humanos no se cumplen y no se acatan por las siguientes razones:

- Falta de información sobre nuestros derechos.
- Falta de información sobre mecanismos de exigibilidad en DDHH .
- Falta de organización y articulación entre organizaciones sociales.
- Falta de conciencia por parte de los ciudadanos.
- Se requiere que tomemos acción y debemos perder el miedo.
- Debemos hacernos escuchar.
- Debemos difundir los DDHH.
- Solos es difícil exigir los DDHH, necesitamos unirnos.

• **CONCLUSIONES GENERALES**

- Con la dinámica “Estudios de caso” los participantes pudieron conocer y revisar diferentes documentos legales sobre los DDHH y los DESC. Es el caso de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, El pacto internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Constitución Política del Estado.

- Mediante la revisión de estos documentos ellos pudieron realizar una evaluación incluso de los mecanismos técnicos e institucionales de exigibilidad de los DDHH y los DESC.
- Un aspecto importante dentro de esta dinámica es que los participantes pudieron identificar los problemas por los cuales atraviesa las organizaciones al momento de hablar de exigibilidad de los DDHH. Realizando conclusiones importantes como, la falta de información en la población, la importancia de la organización, etc.
- Finalmente la elaboración de estos estudios de caso y la respuesta de los participantes reflejados en sus papelógrafos, son un indicador de la buena asimilación de la temática de los DDHH y los DESC. La articulación de conceptos, críticas y propuestas utilizados en los discursos y en el debate, además del manejo de herramientas legales como son los documentos en DDHH, son resultados positivos que nos llevan a concluir que la metodología aplicada en este proceso de formación cumplió con su objetivo principal.

4.2.6. TALLER 6: EL ROL DE LA COMUNICACIÓN POPULAR EN LA EXIGIBILIDAD DE LOS DESC

Fecha	Hora de inicio	Hora de cierre
16,17 y 18 de julio de 2010	15:00 (16/07/2010)	13:00 (18/07/2010)
Total de participantes	Hombres	Mujeres
18	8	10

El objetivo de este taller fue profundizar los conceptos de comunicación, información y comunicación popular. Asimismo, analizar el rol histórico de la comunicación popular en la exigibilidad de los DESC.

- **ESTRUCTURA DE DESARROLLO DEL TALLER**

Cuadro Nro. 10
Temas y dinámicas Taller 6

Nro.	TEMA	DINÁMICA
1	El derecho a la información y comunicación.	Exposición Dr. Waldo Albarracín
2	Diagnóstico Nuestras formas de información.	Analizando la información
		¿Cómo me informo de lo que ocurre en mi país? ¿Cómo me informo de lo que ocurre en mi barrio?
3	La comunicación tradicional y La comunicación popular.	Dibujando la comunicación
		Actuando la comunicación
4	El Rol de la comunicación popular en la exigibilidad de los DESC.	Analizando el rol de los medios de comunicación
5	Aplicación de conocimientos	Ejerciendo nuestras capacidades de expresión y comprensión sobre los DESC.
6	Planificación de una estrategia de incidencia	Planificando de forma conjunta.
		Trabajo de grupo: elaboración de la estrategia de incidencia.

Foto Nro. 18
Exposición Dr. Waldo Albarracín



Foto Nro. 19
Participantes revisan los periódicos para analizarlos en grupo



Foto Nro. 20
Una representante de grupo expone el análisis de los periódicos



Foto Nro. 21
Periódicos analizados por los participantes



Cuadro Nro. 11

Resultados de la dinámica: Analizando la información

Grupo de trabajo	Periódico	Información sobre el medio	Fuentes	Trato informativo
1	El Alteño	Periódico Popular	Tiene varias agencias	Resalta la renuncia del ministerio de autonomías
	El cambio	Estatal oficialista	Inf. Gubernamental, Erbol	Desestima la marcha
	El mundo	Periódico neoliberal de oposición	Inf. En base a reportajes dirigidos	Apoya a los dirigentes de la CIDOB
2	El Alteño	Regional	María Sarabia , Secretaria de género CIDOB Carlos Romero, Min. De Autonomía	Da más cobertura a la CIDOB
	La Prensa	La Paz	3 fuentes: autoridades estatales	Cobertura a los movimientos sociales
	El Diario	Nacional	Ejecutivo de la CIDOB. Ministro de Autonomías	El gobierno solo asume acusar a la CIDOB
3	El Alteño	Local	Secretaria de Género CIDOB Min de Autonomías	Resaltan el rompimiento del diálogo
	La Razón	Línea conservadora	Ministros y dirigentes	No es titular. Se pone énfasis en que el gobierno frenará la marcha.
	El Deber	Santa Cruz	Dirigentes de la CIDOB	Titular principal. Describe la marcha.

Cuadro Nro. 12

Resultados de la dinámica ¿Cómo me informo de lo que ocurre en mi país?

Nro.	Medio	Cantidad
1	Televisión	8
2	Radio	7
3	Periódicos	1
4	Otros	1

Cuadro Nro. 13

Resultados de la dinámica ¿Cómo me informo de lo que ocurre en mi barrio?

Nro.	Medio	Cantidad
1	Observación y charla con parientes	7
2	Charla con vecinos	6
3	Asambleas	3
4	Panfletos	1

Foto Nro. 22

Participantes exponen su trabajo sobre las radios mineras



Foto Nro. 23

Trabajo realizado por el grupo de Radios Mineras



Foto Nro. 24
Trabajo realizado por el grupo de Pasquines

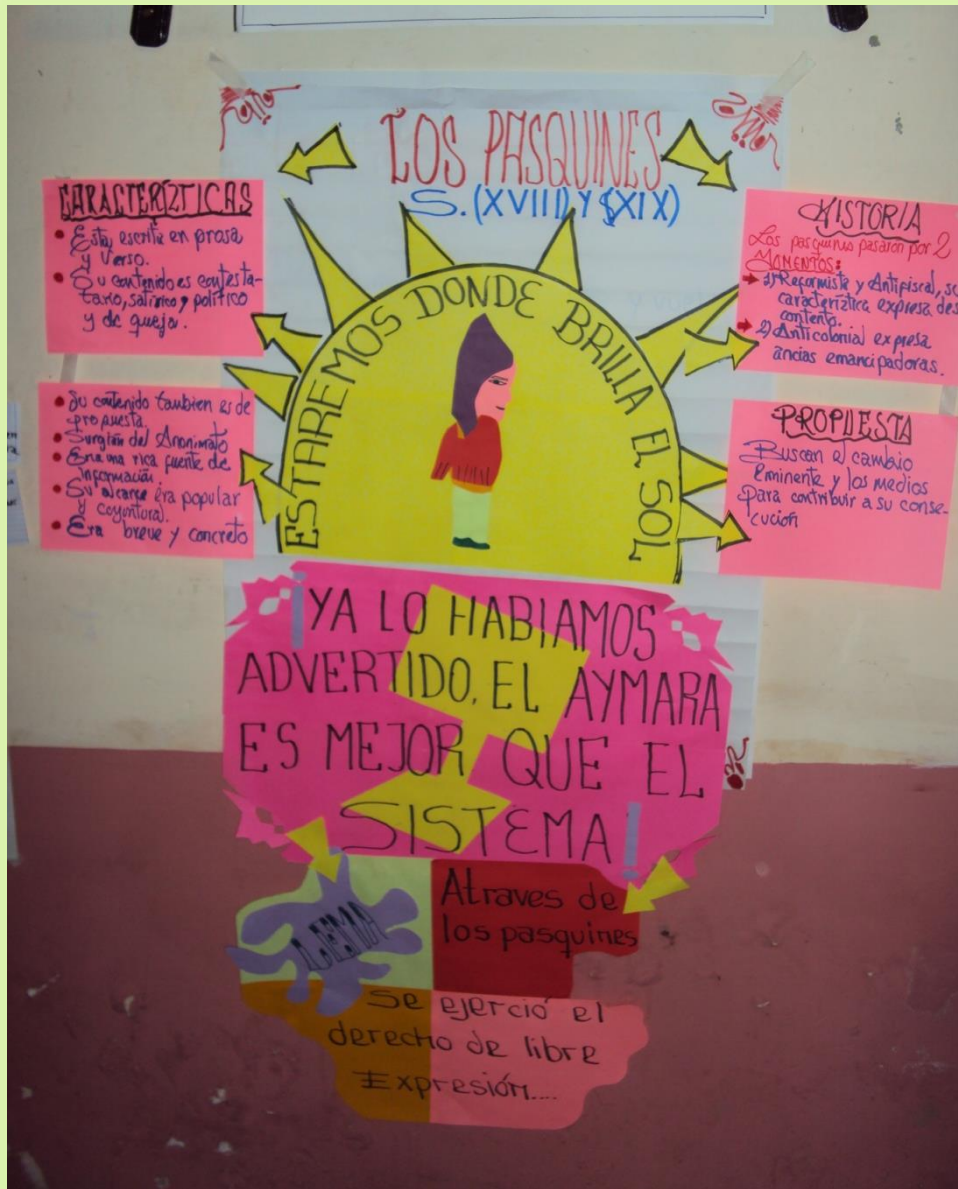


Foto Nro. 25
Trabajo realizado por el grupo de octubre 2003

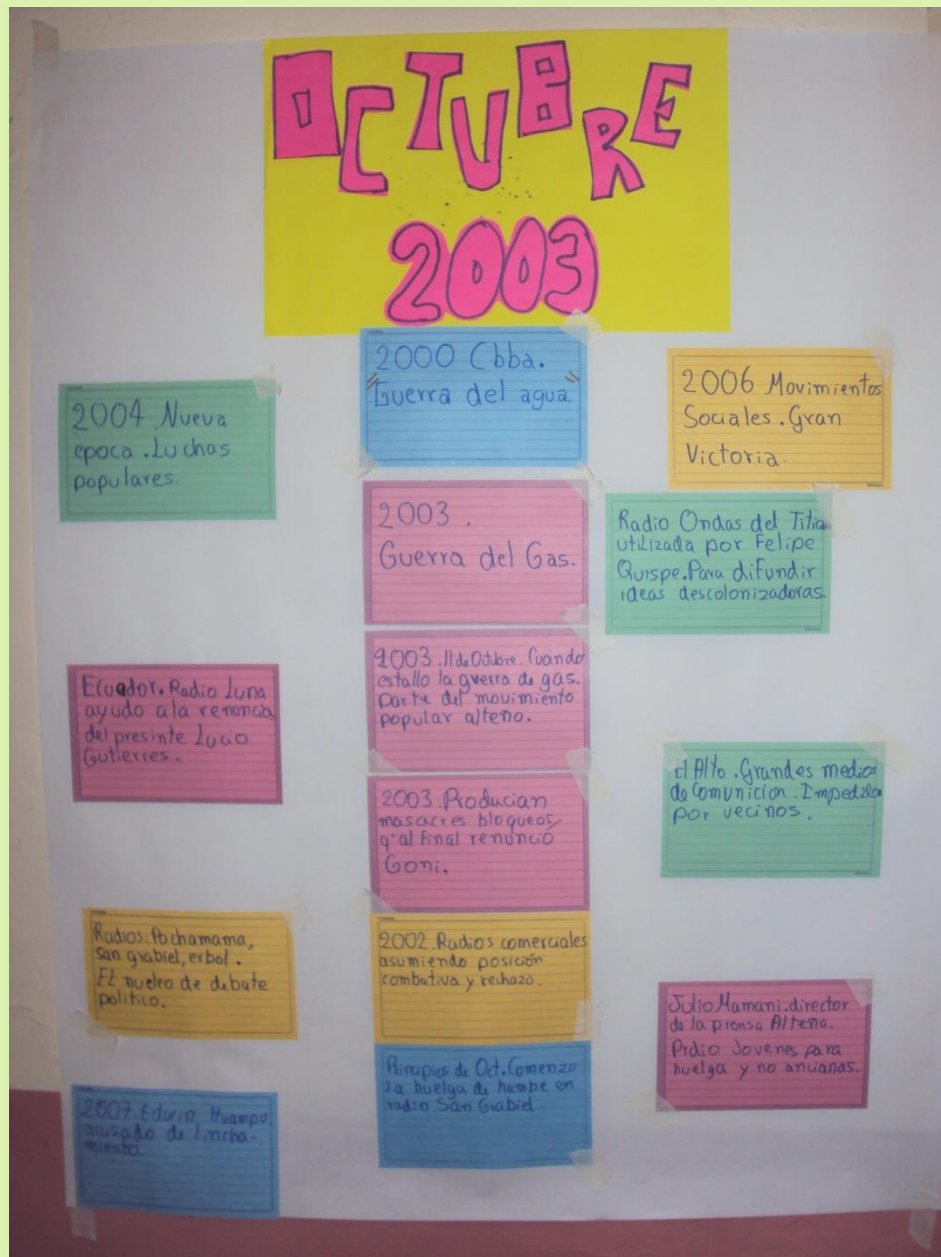


Foto Nro. 26
Dramatización de un programa de radio: “El cuenta cuentos”



Interpretación de una canción: “Libertad de Soñar”

Soy feliz con tener la libertad,
libertad de pensar,
libertad de expresar
libertad de soñar
libertad de accionar en la vida (Bis)

Tengo mis derechos y desde hoy
Exigiré esos derechos
La historia me muestra que mis antepasados
Lucharon por sus derechos

Hermanos unámonos
Hermanos levantémonos
Hermanos luchemos hoy y siempre
Por nuestros derechos.

El poema y canción: “Mis derechos”

Miremos el futuro con entusiasmo

Imaginemos un mundo mejor

Solidario libre y justo

Donde los marginados

Empiecen a “vivir bien”

Robusteciendo siempre nuestro porvenir

En toda la patria y la humanidad

Compartiendo

Hermandad

Olvidando injusticias

Sufrimiento y explotación

Foto Nro. 27
Elaboración de un Grafiti



Foto Nro. 28
Los participantes trabajan organizando las palabras en la dinámica de planificación



Foto Nro. 29

Los participantes terminan de organizar las palabras en la dinámica de planificación



Foto Nro. 30

Estrategia de acción

ESTRATEGIA DE ACCION

OBJETIVO GENERAL: HACER CONOCER Y CONCIENTIZAR A LA POBLACION SOBRE LOS DESC

CONTENIDO	FASES	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO	BENEFICIARIOS	RESPONSABLES
"LOS DESC."	Información	Sondeos de opinión Recolección de datos	Papelgrafos marcadores hojas de color	4 sabados 14, 21, 28 de agosto y 4 de septiembre	Personas de los 17 años en adelante	Absolutamente todo el "GRUPO" Por comisiones
	Materiales Audiovisuales	Cuñas radiales Documental Diapositivas	Documentos IIADI Reporteras Filmadoras.			
	Difusión	Ofrecer el producto Ir a radios Buscar colegios				

4.3. EVALUACIÓN

La fase de evaluación del presente trabajo dirigido está conformada de la siguiente manera:

- Evaluación Inicial

- Evaluación final

4.3.1. EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial se la realizó con el objetivo de contar con una línea de base que permitiese ver el conocimiento de los participantes respecto a la temática de los Derechos Humanos.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se repartió a cada uno de los participantes una ficha en blanco y un marcador. Se indicó que debían escribir en la tarjeta qué es lo que entienden por los Derechos Humanos. Se dio entre 10 y 15 minutos para que piensen y escriban sus respuestas. Una vez finalizado el tiempo, se recogieron las fichas de cada participante. Cabe aclarar que las tarjetas no llevaron el nombre de la persona que la escribió.

- **CATEGORÍAS DE EVALUACIÓN**

5. Define muy bien

4. Define bien

3. Define de forma imprecisa

2. Define mal

1. Define muy mal

Los resultados son los siguientes:

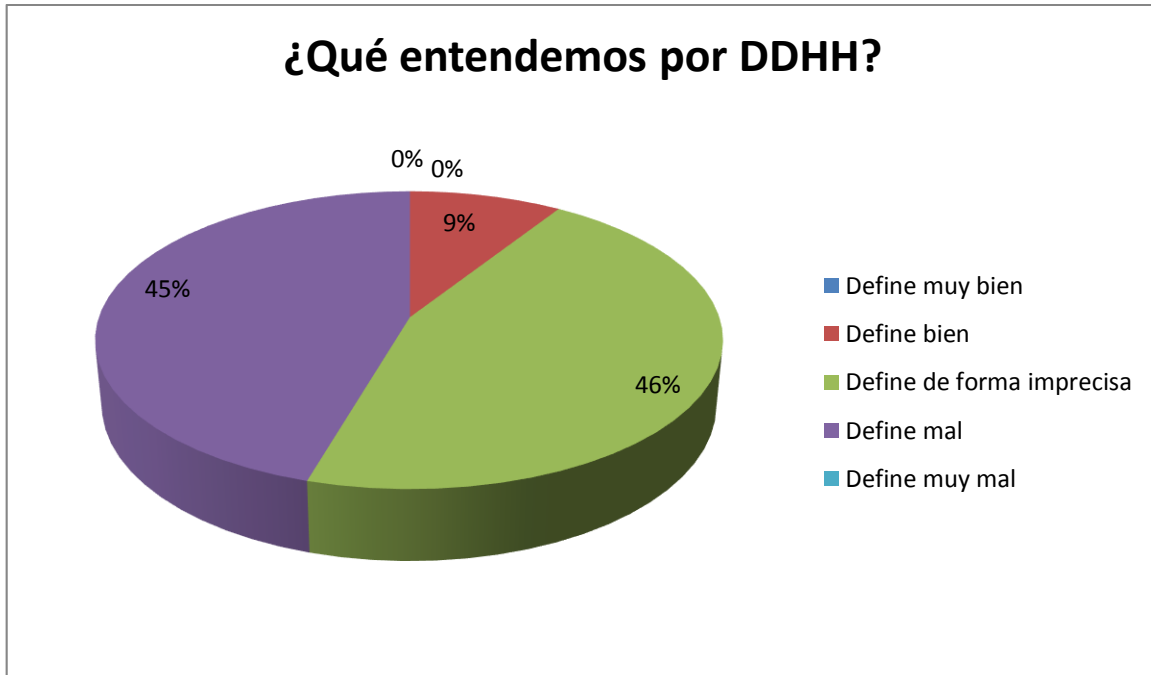
Cuadro Nro. 14
Resultados de la evaluación inicial

Categorización de las respuestas		
1. ¿Qué entendemos por derechos humanos?		
Categorías:		
5. Define muy bien	(DMB)	
4. Define bien	(DB)	
3. Define de forma imprecisa	(DI)	
2. Define mal	(DM)	
1. Define muy mal	(DMM)	
Nro	Detalle	Categoría
1	“Es el reconocimiento de ser ciudadanos donde mediante la CPE se nos da derechos y obligaciones”.	DM
2	“Los derechos humanos son: la no discriminación a los seres humanos”.	DI

3	“Son los derechos destinados a conservar la especie humana, y una vida en comunidad”.	DM
4	“Son normas referidas al bienestar de las personas sin importar procedencia, lengua, edad”.	DI
5	“Son los derechos individuales de cada persona en todo el mundo”.	DI
6	“Los derechos son: cuando una persona tienes sus derechos como a tener una Familia.”	DM
7	“Los DD.HH. en el mundo entero el ser humano tiene derecho a vivir como persona”.	DI
8	“Los derechos humanos a mi entender son el conjunto de normas que nos permiten vivir en sociedad a través de nuestra relación con las personas y el reconocimiento de estas normas así como de cumplimiento y respeto de las mismas en el orden social, económico, político. Son derechos establecidos a través de un conjunto de 30 artículos, por la ONU en diciembre de 1948”.	DI
9	“Vivir en armonía contar todos con respeto y reciprocidad”.	DM
10	“Los DDHH es el principio en que se manifiestan sus inquietudes, etc.”.	DM
11	“Los DDHH son algo que poseen todas las personas para tener una vida digna.”	DB

Gráfico Nro. 3

Resultados de la Evaluación inicial



El gráfico Nro. 3 ayuda a visualizar en base a las diferentes respuestas de los participantes y a las categorías establecidas, que un 46% (5 de 11) tiene una definición imprecisa de los Derechos Humanos. Por otro lado un 35% (5 de 11) de los participantes define mal y finalmente el 9% (1 de 11) define bien.

Estos resultados demuestran que los participantes no cuentan con un conocimiento claro y específico sobre lo que son los derechos humanos. Por otro lado ninguno de ellos en sus respuestas mencionó de forma directa o indirecta los derechos económicos, sociales y culturales.

4.3.2. EVALUACIÓN FINAL

Una vez finalizados los siete talleres los participantes nuevamente respondieron a la pregunta ¿Qué entendemos por Derechos Humanos?

Cuadro Nro. 15

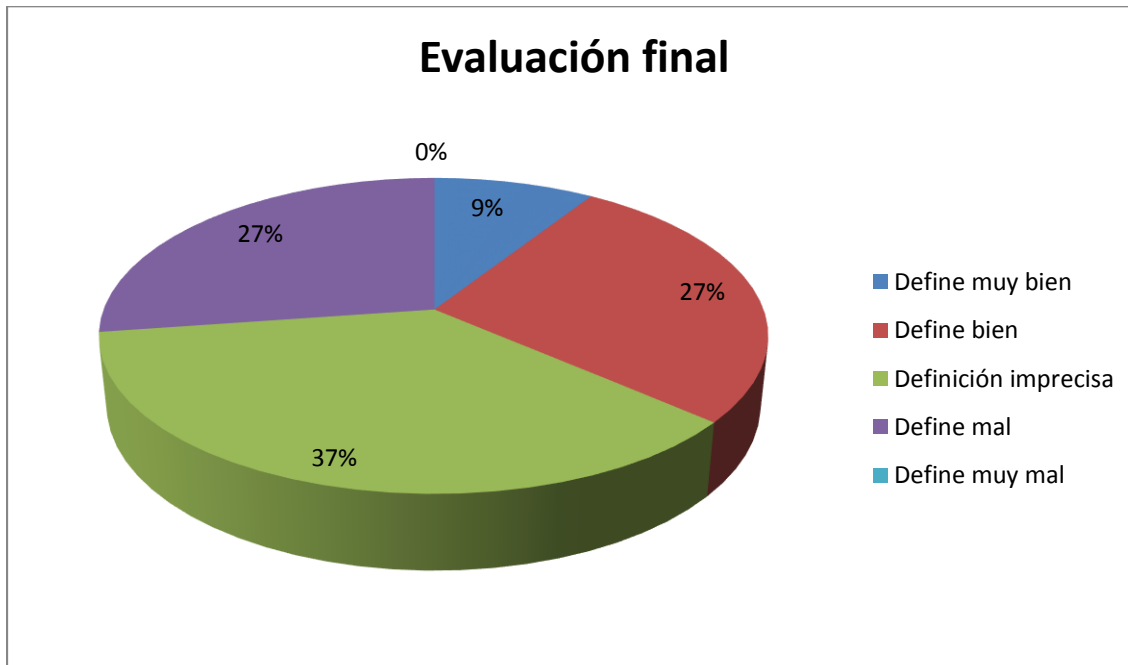
Resultados de la evaluación final

Categorización de las respuestas		
1. ¿Qué entendemos por derechos humanos?		
Categorías: <ul style="list-style-type: none"> 5. Define muy bien (DMB) 4. Define bien (DB) 3. Define de forma imprecisa (DI) 2. Define mal (DM) 1. Define muy mal (DMM) 		
Nro.	Detalle	Categoría
1	<p>Son la respuesta a nuestras necesidades, pero se encuentran cautivas dentro de escritos, a los cuales pocos tienen accesibilidad y que a muchos les ha sido negada, pero al fin y al cabo son nuestros y es nuestro deber exigirlos y hallar los medios para ejercerlos.</p> <p>Los DESC son los Derechos Económicos Sociales y Culturales dentro de los cuales se toca la temática de empleo la cual es importante para el desarrollo de Bolivia. También se toca la temática de medio ambiente, tema candente en la actualidad pero aun no resuelto en cuanto a su descuido se refiere.</p>	DB
2	<p>Los derechos humanos es hablar de los derechos del hombre a nivel universal reconocidos en la declaración de los derechos del hombre, posterior a los exterminios culturales por motivos raciales y políticos en Europa y en otros continentes del mundo.</p> <p>Una violación directa el derecho a existir como seres humanos es el derecho a la vida y es violado por el Estado. Los DESC, entender primero como derechos de primera generación que es a la vida. Los derechos de segunda generación, tercera generación y cuarta por clasificarlos para mejor entendimiento.</p> <p>Estos derechos claramente están reconocidos en la CPE y las leyes que el estado además se compromete a brindar pero que no lo cumple. En este sentido el Estado incumple muchos de estos derechos.</p>	DB
3	<p>Los Derechos Humanos respecto a todo lo avanzado durante todos los talleres puedo mencionar que son: todos aquellos derechos que corresponden a todos los seres humanos, tomando en cuenta que debe diferenciarse ya sea por su distinción respecto a la nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua o cualquier otra condición. Es decir que todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. En este sentido los derechos humanos son los que podemos y merecemos exigir de otro en virtud de nuestra condición humana de individuos del género humano.</p> <p>Los derechos económicos, sociales y culturales son derechos históricos,</p>	DMB

	inalienables, imprescriptibles, indivisibles, irrenunciables y como todos los derechos humanos están consagrados para todas las personas sin distinción. Estos derechos se adscriben a todos los seres humanos en virtud de la igual dignidad humana que poseen y porque constituyen preceptos éticos y políticos con un carácter tendencialmente generalizable. Estos DESC deben poseer un fin necesariamente cual es lograr el bienestar integral de las personas y los grupos humanos; propenden por la realización de todas las condiciones que garantizan los proyectos de vida de los sujetos de derecho, tanto individuales como colectivos.	
4	Los derechos humanos llegaron a la vida del ser humano a base de mucho esfuerzo. Los derechos humanos son derechos primordiales para el ser humano. Estos derechos no son negociables. El Estado debe respetar y hacer respetar estos derechos, son necesidades que se tienen para poder vivir. Los DESC son derechos Económicos, Sociales y Culturales, estos derechos son para los seres humanos y de estos ¿cuántos se cumplen? Muy pocos porque mucho se habla y prácticamente poco se cumple. Los DESC es obligación del Estado hacerlos cumplir pero para que se cumplan, uno debe denunciar los abusos de estos derechos para que el Estado lo haga cumplir. Los DESC vienen juntos y cuando falta uno faltan todos.	DI
5	Los derechos humanos no se cumplen por lo que teniendo ya el conocimiento de nuestros derechos podemos reclamarlos. En la historia los gobiernos y este gobierno no cumplen nuestros derechos. Es necesario poder organizarnos y exigir estos derechos que nos corresponde. Derecho Económico, Social y Cultural es muy importante para cada ciudadano al igual tenemos que socializar y poder exigir al gobierno, es un derechos que cada persona tiene la oportunidad de exigir para un vivir bien. Nuestros derechos son: en lo económico social y cultural.	DI
6	Los derechos humanos son enunciados poco conocidos en sus alcances porque en su difusión no tiene claridad para muchos. Los DESC nos atañe a todos porque nos hace partícipes en los que hace a la comunidad cultural en sus diferentes manifestaciones sociales, culturales y prácticas de costumbres regionales nacionales y de grupos independientes.	DM
7	Es profundizar nuestros conocimientos sobre los derechos humanos establecidos en la CPE, derecho internacional fundamental para el bienestar de la sociedad. Algo que no lo conocía antes pero ahora sé qué son los DESC. Se debe profundizar y hacer conocer a la sociedad más detalladamente.	DM
8	Son los principios de la libertad del ser humano que están garantizados en la CPE, los básicos a este derecho, la vida la salud, la educación, vivienda está aplicado también a los pueblos indígenas respetando sus costumbres. Vivimos en Estado Plurinacional de Bolivia, que vivimos en un estado de derecho. Al progreso a la libertad económico, cultural. El Estado en la CPE debe incentivar al boliviano a la competitividad en inversión, garantizar y promover las culturas.	DI
9	Inherente al ser humano; debe ser exigido y cumplido por el Estado. Para hacer respetar nuestros derechos debemos conocerlos así como los mecanismos de exigibilidad para los mismos. Pienso que cuando hay necesidades comunes se puede sensibilizar para exigir derechos o resolver de alguna manera esa situación. Mi derecho termina cuando empieza el de otro.	DB

	<p>Los derechos humanos deben garantizar igualdad y justicia para todos. No se deben mercantilizar los DDHH.</p> <p>Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales incorporan cada uno una serie de derechos más específicos: los económicos: como el derecho al trabajo y la salud; los sociales, como la educación; y los culturales como la libre expresión.</p> <p>Los DESC son un medio para empezar a conocer nuestros derechos para informarnos y como una forma de organizarlos, expresa la complejidad de los derechos humanos, porque los DESC son los más básicos que se debían cumplir.</p>	
10	<p>Lo que llego a entender los que son los Derechos Humanos gracias a la institución, es el ser humano libre.</p> <p>Derecho que el boliviano pide y que a veces no reconoce si hay derechos que lo pueden hacer libre. Económico que muchos bolivianos piden, con el cual piden trabajo que quieren mantener a sus niños y un alimento sano con precio justo. Social, que un boliviano no se siente seguro, lo que necesitamos es justicia igualitaria, justa y que nos escuchen más a los jóvenes. Cultural, con esto me ayuda a entender que respeto a los que me rodean porque cada uno de nosotros tiene su manera de pensar, vestir, hablar y expresarse. Y gracias a la institución que hace este favor también aprendí que el DESC se divide en, vivienda, seguridad ciudadana, medio ambiente, culturas, educación, salud, trabajo.</p>	DI
11	<p>En un principio no se conocía muy bien la conceptualización de lo que son los DESC pero en la medida de desarrollo todo quedó claro, la parte metodológica, de texto y de tratamiento del tema es bastante claro.</p>	DM

Gráfico Nro. 4



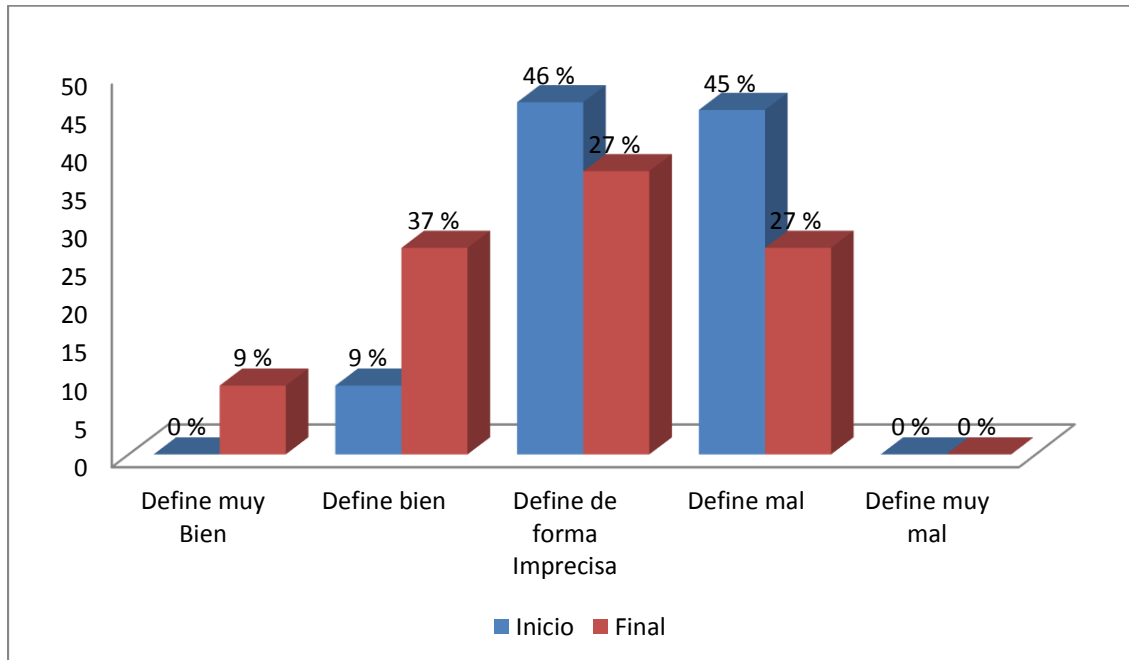
Los resultados que muestra el Gráfico Nro. 4 indican que un 37% de los participantes en esta evaluación, define de forma imprecisa el concepto de Derechos Humanos; un 27% define bien; 27% define mal y un 9% define muy bien.

4.3.3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL Y FINAL

Una vez obtenidos los resultados, tanto de la evaluación inicial como de la final del Programa de Formación y Capacitación en DESC y Comunicación Popular, se realizó el siguiente gráfico comparativo.

Gráfico Nro. 5

Resultados comparativos de la evaluación inicial y final



El Gráfico Nro. 5 presenta los resultados de la evaluación previa y la evaluación final de forma comparativa. Estos resultados muestran que se presentaron cambios en los participantes en el momento de responder sobre lo que son los Derechos Humanos. Los resultados son los siguientes:

- En la evaluación inicial 0% de los participantes definió muy bien el concepto de DDHH; en la evaluación final un 9% definió muy bien, teniendo así un ascenso del 9%.
- En la evaluación inicial, el 9% de los participantes definió bien el concepto de DDHH; en la evaluación final el 37% definió bien, lo que demuestra un ascenso del 28%.

- En la evaluación inicial el 46% de los participantes definió de forma imprecisa el concepto de DDHH; en la evaluación final fue el 27%, lo que indica que bajo en un 19% las personas que definieron de forma imprecisa.
- En la evaluación inicial el 45% de los participantes definió mal el concepto de DDHH; en la evaluación final fue el 27%, es decir, bajo en un 18% la cantidad de personas que definieron mal.

Estos resultados muestran que las respuestas de los participantes, una vez terminado el Programa de Formación, tuvieron una tendencia a mejorar y a precisar el concepto de los Derechos Humanos además de incorporar el concepto de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales además de expresar algunas de sus características. Se puede observar claramente en las respuestas de los participantes la presencia de nuevas percepciones con respecto a los DDHH y a los DESC, especialmente cuando mencionan, por ejemplo, la responsabilidad y las obligaciones del Estado en materia de Derechos, la exigibilidad de los mismos y, el hecho de que nuestros derechos están reconocidos en la Constitución Política del Estado:

“...pero al fin y al cabo son nuestros y es nuestro deber exigirlos y hallar los medios para ejercerlos”.

“Una violación directa el derecho a existir como seres humanos es el derecho a la vida y es violado por el Estado”.

“Estos derechos no son negociables. El Estado debe respetar y hacer respetar estos derechos, son necesidades que se tienen para poder vivir”.

“En la historia los gobiernos y este gobierno no cumplen nuestros derechos.

Es necesario poder organizarnos y exigir estos derechos que nos corresponden”.

“Estos derechos claramente están reconocidos en la CPE y las leyes que el estado además se compromete a brindar pero que no lo cumple”.

Estas respuestas, entre otras, muestran que los participantes una vez finalizados los talleres del Programa de Formación tienen una percepción crítica de lo que son los DDHH, los conocen y tienen conciencia del incumplimiento de los mismos, identificando las causas de este incumplimiento y lo más importante es que se tiene una conciencia de exigir y reclamar sus derechos, ya sea de forma individual o mediante sus organizaciones. Lo expuesto anteriormente refleja una evolución, una mejoría y un cambio en los participantes luego de haber pasado los seis talleres que abarcó el Programa de Formación y Capacitación en Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Comunicación Popular.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

Una vez finalizado el proceso que conllevó el presente trabajo dirigido se tienen las siguientes conclusiones:

- Mediante un proceso de debate y análisis conjuntamente con la coordinación del IIADI se diseñó la estructura temática que contienen el programa de formación y capacitación, el mismo que está compuesto por seis temas en los que se reflexionaron y analizaron de forma crítica temáticas respecto a los Derechos Humanos, Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Organizaciones Sociales y la Comunicación Popular.
- Se diseñó un paquete educativo que consistió en la elaboración de guías metodológicas para cada taller las mismas que están compuestas por 18 dinámicas participativas pensadas bajo la metodología de la educación y la comunicación popular buscando en cada una de ellas el componente de Acción – Reflexión – Acción. Asimismo, y como parte del paquete educativo se elaboró un texto de apoyo que contiene seis temáticas en 76 páginas las cuales tenían como fin contribuir a profundizar los diferentes temas, además de brindar otro tipo de datos complementarios a los talleres.

- Se aplicó la metodología y las herramientas de la Comunicación y la Educación Popular mediante la realización de seis talleres desarrollados a través de dinámicas participativas. Estas herramientas fueron un vehículo para que cada temática sea debatida, analizada y reflexionada por los participantes partiendo de su realidad concreta, para de esta manera, hacer una construcción colectiva del conocimiento de forma crítica. Asimismo, esta metodología contribuyó al desenvolvimiento y a la participación activa de cada una de las personas que formaron parte de este proceso de capacitación, cualidad básica y fundamental de la educación popular y la comunicación. Por otra parte, además de la participación de las personas en el debate y la reflexión, la metodología permitió que los participantes desarrollen otras capacidades de expresión que van más allá del lenguaje verbal, es decir, manifestaciones de creatividad al momento de elaborar maquetas, periódicos murales, canciones, etc.

Aprender haciendo, partiendo de nuestra propia realidad, analizándola, reflexionándola y criticándola para poder plantear propuestas que estén enfocadas al cambio y a la búsqueda de una vida digna para todo los seres humanos, fue la ruta que siguió el proceso de capacitación, elementos esenciales que fueron tomados en cuenta desde la planificación de los temas hasta el último taller realizado.

- Se realizó una evaluación inicial a los participantes bajo la pregunta ¿Qué entendemos por Derechos Humanos? Se categorizó las respuestas en: Define Muy Bien, Define Bien, Define de Forma Imprecisa, Define Mal y Define Muy Mal. Un 46% de los participantes definió de forma imprecisa; el 45% definió mal y el 9% definió bien.

La realización de esta evaluación permitió saber cuál es el conocimiento de los participantes con relación al tema de Derechos Humanos. Estos resultados mostraron que si bien los participantes tienen una noción de lo que son los DDHH y generalmente relacionan este concepto con algún derecho específico o con alguna situación de vulneración de los mismos, quedó claro que el manejo conceptual o de otros datos sobre DDHH en esta evaluación fue escasa.

- Una vez terminados todos los talleres del Programa de Formación, se volvió a evaluar a los participantes con la pregunta ¿Qué entendemos por Derechos Humanos?. Los resultados de esta evaluación mostraron un cambio en la respuesta de los participantes quienes incorporaron en las mismas diversos datos y apreciaciones sobre esta temática.

Bajo los mismos criterios de la evaluación inicial, se categorizaron las respuestas y los resultados fueron los siguientes: Define Muy Bien 9% a diferencia de la evaluación inicial que fue de 0%; Define Bien 37% con un incremento del 28% desde la inicial que fue 9%; Define de Forma Imprecisa bajó de un 46% a un 27% y Define Mal también bajó de un 45% a un 27%.

El resultado principalmente de dos de las categorías (Define Bien y Define de Forma Imprecisa) mostró que se tuvo una mejoría y cambios positivos importantes en las respuestas de los participantes, luego de pasar los talleres del programa de formación, especialmente por el manejo de posturas críticas que hacen mención a la exigibilidad de los derechos, la responsabilidad y las obligaciones del Estado, además de la adopción y la toma de conciencia de las causas de las permanentes vulneraciones a los DDHH.

Estas posturas por parte de los participantes son un resultado importante ya que una vez que analizaron y debatieron de forma crítica la problemática de la vulneración de los DDHH y de los DESC, asumieron una posición de conciencia de exigibilidad y de lucha por la defensa de sus derechos ya sea de forma individual o colectiva mediante las organizaciones sociales, utilizando además argumentos normativo-legales como es la Constitución Política del Estado.

- Por otro, lado la elaboración de su estrategia de incidencia en el último taller (ver Foto Nro. 29) muestra una intencionalidad de replicar su conocimiento mediante la elaboración de materiales audiovisuales elaborados por ellos mismos y difundirlos a través de las radios y en los colegios de la ciudad de El Alto. Esta actividad tendría por objetivo hacer conocer y concientizar a la población sobre los DESC.

5.2. RECOMENDACIONES

Luego de terminar esta experiencia de llevar adelante un proceso de formación y capacitación basados en la Comunicación y la Educación Popular y de observar cambios significativos en las personas que participaron de estos talleres, se puede afirmar la necesidad de replicar este tipo de iniciativas, tanto por los facilitadores de la Institución como también por los mismos participantes al interior de sus organizaciones. La metodología aplicada en este proceso es adaptable y comprensible para personas de diversas edades y para abarcar diferentes temáticas, y cabe resaltar además que es un instrumento importante para generar el diálogo, compartir saberes y experiencias y de esta forma hacer la construcción colectiva del conocimiento.

Sin embargo no debemos dejar de lado la metodología científica. Las evaluaciones inicial y final realizadas en este Trabajo Dirigido fueron pruebas sencillas que nos permitieron conocer inicialmente cuál es el conocimiento de las personas con respecto a la temática y de esta forma hacer una medición cuantificable y cualificable que nos permite reunir varios elementos que a su vez ayudan, a quienes estamos en la labor de diseñar los temas y la metodología, a definir nuestro punto de partida en cuanto al desarrollo de los procesos de formación y capacitación.

La evaluación final permite ver los avances y/o las diferencias que existen en los participantes luego de pasar por el proceso de formación. Esta evaluación al igual que la primera se trató de una pregunta abierta para que los participantes se sientan libres de explicar desde su perspectiva la temática en cuestión. Esto no con fines de medir ni hacer comparaciones entre participantes ni de buscar al “mejor alumno”. La evaluación final fue una herramienta para ver tanto cuantitativamente como cualitativamente los cambios y los avances de los participantes y también es una herramienta que le permite al facilitador ratificar su metodología o en otras circunstancias hacer los ajustes necesarios.

De manera general ambas pruebas son herramientas que contribuyen a mostrar resultados de avances y cambios significativos en las personas que pasan por estos procesos de formación.

Por todo lo expuesto anteriormente es que se recomienda replicar este tipo de programas de formación con la metodología de la Comunicación y la Educación Popular combinada con la metodología científica en términos de evaluación. La evaluación inicial o diagnóstica y la evaluación final deben ser parte imprescindible de los procesos de formación y

capacitación con fines de cualificar el trabajo tanto de los facilitadores como de las Instituciones para poder demostrar los avances y/o cambios reflejados en los resultados obtenidos mediante este tipo de pruebas.

Esto a su vez contribuye a mejorar y perfeccionar los procesos de formación y capacitación y de esta manera poder brindar a los participantes un proceso educativo enriquecedor, reflexivo y crítico al momento de analizar las diferentes temáticas llevadas a cabo en los talleres que en este contexto institucional de apoyo al desarrollo de los sectores más desfavorecidos están en función a temas que afectan nuestro cotidiano vivir como lo es el ejercicio de nuestros derechos humanos.

Todos estos elementos son importantes y se enriquecen en el marco de la educación popular que propone Paulo Freire: “que la educación es un acto de amor, de coraje; es una práctica de libertad dirigida hacia la realidad, a la que no teme; más bien busca transformarla, por solidaridad, por espíritu fraternal”, “La educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo”.

CRONOGRAMA

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR, Carlos
1994 Introducción al lenguaje de la Imagen. Edit. "E.G.
- CAMACHO, Carlos
2000 Comunicación masiva: de la audiencia a la
competencia. Edit. Árbol.q
- FISKE, John
1984 "Introducción al estudio de la Comunicación".
Colombia.
- FREIRE, Paulo
1974 *La educación Popular como práctica de la libertad.*
Tierra Nueva. Montevideo, Uruguay.
- GONZALES, Milena
2006 *CapacidaDESC para la exigibilidad. Manual sobre
políticas públicas y participación social.* ILSA.
Bogotá, Colombia
- GUMUCIO, Alfonso
1989 "Comunicación Alternativa en Bolivia". La Paz –
Bolivia.
- HERNANDEZ, Roberto
2003 *Metodología de la Investigación.* Distrito Federal –
México. 3ra Edición. Editorial Mc Graw-Hill.
- JOSEPH, Jerald y Aye Aye Win
2007 "From poverty to dignity: A learning manual for
human rights based development". Kuala Lumpur -
Malaysia

MEDRANO, Alberto

2008 “Transformar la comunicación popular en pensamiento crítico y liberador”, en Centro de Estudios Ecuménicos, Técnicas y Métodos, CEE, México.

TORRICO, Erick

2010 “Comunicación, de las matrices a los enfoques”. Quito-Ecuador.

UMSA

1997 Programa académico carrera: Ciencias de la comunicación Social – UMSA

VILLAVICENCIO, Saíd

2010 *El Trabajo Dirigido en Comunicación, Una llave para la graduación*. La Paz – Bolivia. Editorial Yachaywasi.

FUENTES DE INTERNET

- AGUILAR, Magdalena. Las tres generaciones de los Derechos Humanos.
www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/30/pr/pr20.pdf
- Amnistía internacional
<http://www.amnesty.org/es/economic-social-and-cultural-rights/what-are-escri>
- CABRERO, J. Diseño de Investigación II
http://www.aniorte-nic.net/apunt_metod_investigac4_5.htm#Cuasiexperimental
- KOLMANS, E. *La Educación Popular, los enfoques educativos modernos y la metodología CAC*
www.pidaassa.org/mvertical/meto.../La_educacion_popular_y_CaC.p

- LEÓN J., ALVAREZ R. y KARM T. (2000). *Comunicación Popular y educación: el caso del equipo de comunicación educativa (ECOPE) Madrid.*
<http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n18/18lealka.html>
- MORO W. *Un acercamiento a una práctica libertaria.*
<http://www.nodo50.org/pretextos/educ1.htm>
- TORRES A. *La palabra verdadera es la que transforma el mundo, Paulo Freire y las pedagogías críticas*
www.conviven.org.ar/bibliotecas.../La_palabra_verdadera.doc
- Wikipedia <http://es.wikipedia.org/wiki/Comunicaci%C3%B3n>
- KAPLUN M. (1985). *El Comunicador Popular.*
<http://www.luisemiliorecabarren.cl/?q=node/1431>
- Naciones Unidas
<http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>
- Red DESC: Procedimientos Especiales - Nominación, Selección y Elección de los Titulares de Mandatos
http://www.escr-net.org/news/news_show.htm?doc_id=570883&attribLang_id=13441